

COMENTANDO

ES PRECISO ACLARAR EL ASUNTO DE LOS TRIGOS ARGENTINOS

Con toda claridad formulé hace días varias preguntas relacionadas con los trigos argentinos, y afirmaba rotundamente que las cifras dadas por el Comité de Tráfico Marítimo estaban en desacuerdo con las proporcionadas por la Dirección de Aduanas. No era yo quien afirmaba, sino los centros oficiales. Y de esa afirmación resultaba que a la misma hora en que el Comité decía haber traído a España 241.628 toneladas, afirmaba la Dirección que sólo habían entrado 124.510.

La diferencia enorme, brutal, saltaba a la vista, y á todos debe producir asombro, que se hayan traspapelado 117.118 toneladas, que son 1.171.180 sacos, ó sea 11.711 vagones de trigo, que formarían 293 trenes de á 40 vagones. ¡Formados uno tras otro esos trenes, ocuparían toda la línea férrea desde Madrid á El Escorial, y aun sobrarían vagones y faltaría vía! Se comprende un error de cientos y aun de miles de sacos; pero un error de 1.171.180 sacos no cabe en cabeza humana. Una de dos: ó los datos del Comité son falsos, ó falsos son los de la Dirección. El Comité afirma que son exactos y el Tesoro ha pagado también esa cantidad; pero al mismo tiempo aparece el otro dato. Y como los números no mienten, faltan 117.118 toneladas de trigo.

Sería verdaderamente insólito, que resultase luego, que los datos de la Dirección eran erróneos, porque entonces ¿qué fe van á tener los españoles, cuando necesitan hacer un estudio económico, en los datos de esa Dirección, si en asunto tan importante no ha llevado cuenta y razón de 1.171.180 sacos?

Si los datos no eran exactos, no debieron hacerse públicos. Y no vale la razón de decir que no estaban completos, pues fueron pedidos ya bien entrado 1919 y se referían á 1918. El país tiene derecho perfecto, indiscutible, á saber en qué consiste esa disparidad en las cifras de dos organismos oficiales, para poder apreciar si se trata de errores burocráticos, ó de un fraude colossal realizado al amparo de la buena fe de los funcionarios públicos.

Hasta ahora, nada concreto se ha dicho, y mientras no se diga clara y terminantemente tendrán derecho todos los españoles, á decir como yo digo, que los contribuyentes pagamos 241.628 toneladas de trigo, y que de ellas no han llegado á España 117.118, según datos oficiales. Y si á España no han llegado, ó no fueron embarcadas, ó se quedaron en el camino, ó desde el puerto de destino fueron enviadas fuera de España.

Poco á poco, ya se va sabiendo algo. Comienza á saberse, que al amparo de una

Real Orden fueron transportados unos miles de toneladas de particulares, á flete reducido. Unos hablan de 70.000 toneladas y otros de 100.000. Lo único cierto y positivo hasta ahora es que fueron transportadas y que algunos felices mortales se beneficiaron en unos millones de pesetas.

Ahora bien: si los barcos requisados trasportaron en 1918 por cuenta del Tesoro 241.628 toneladas y además 70.000 por cuenta de particulares, resulta por la cuenta del 2 y 2 son 4, que debieron entrar en España, no las 241.628 toneladas que pagó el Tesoro, sino ésas y las 70.000 de los particulares. Es así que sólo entraron, según dice la Dirección de Aduanas, 124.510 toneladas, luego faltan, no las 117.118, sino ésas y las 70.000. Total 187.000 toneladas. Es decir, que cuanto más se estudia el asunto más se complica y embrolla, pues por un lado y por otro, aumentan las cifras, y el fraude ó el error. Si es error, ó es fraude, al Tesoro toca ponerlo en claro, que mi deber se limita á hacer la crítica analítica de las cifras oficiales y de las versiones oficiosas. Quedamos por lo tanto, en que debieron entrar en España 241.628 toneladas pagadas por el Tesoro, mas unas 70.000 traídas por particulares: total 311.628 toneladas.

Esa cifra por sí sola, es más elocuente que todo cuanto pueda ser alegado oficial y oficiosamente, bastando con leerla para jurar que hubo fraude, y enorme.

Vayan unas cuantas verdades, que serán razones. En 1916 y 1917 se roturó en España más que nunca; por lo tanto, se sembró más que nunca. Las cosechas fueron excelentes. Por lo tanto, si en 1917 se recolectó mucho trigo, es claro como la luz del día que no hacía falta en España tanto como en años malos. Pero... ¡pásmense los lectores! Se trajo más que nunca. Y si se trajo más que nunca, es decir, si se hubiese traído, debió sobrar, ya que España no podía comerse su cosecha aumentada en 311.628 toneladas. ¿Está claro?

Pues si claro está que debió sobrar trigo, y no sobró, claro estará también que si no sobró fué por no haber llegado á España, ó por haber salido de España.

Mírese por donde se mire, el asunto no tiene explicación; pero como España tiene perfecto derecho á saber qué se hizo de su dinero y del trigo que con él fué comprado, será preciso ponerlo en claro, cuanto antes mejor, para que todos sepan á qué atenerse, y nadie ignore cómo ha podido traspapelarse la cuenta y razón de 187.000 toneladas.

Por error? ¿Por fraude? Yo nada digo: sólo afirmo, y ya es bastante, que los datos oficiales, eso dicen.

JUAN DE ARAGON

Táctica alemana frente á Polonia

Alemania, aun habiéndose decidido á firmar sin condiciones el Tratado de paz, no puede comprender el valor real de las nuevas ideas que han de regir la política internacional y la vida de los pueblos.

En los primeros meses de guerra, todos recordaremos que la Entente proclamó abiertamente cuáles eran sus fines en la gigantesca lucha que acababa de empezar; todos recordamos que uno de sus fines fué la liberación de los pueblos oprimidos.

Más adelante, el Presidente Wilson ha confirmado nuevamente este programa, formulando el derecho de que cada pueblo dispusiese de sí mismo.

Al reunirse los delegados de todas las Potencias aliadas en Versalles, estos principios de desanexión y de restitución fueron cumplidos.

Pero vamos á la segunda parte: Alemania, una vez vencida, declara que reconoce estas ideas... Y, sin embargo, en cuanto se ponen en práctica, empieza á protestar con gran estrépito contra todos los cambios que van á realizarse en perjuicio suyo. Pensaba que podría continuar poseyendo todo lo que había arrancado á los demás pueblos, y para ello ha encontrado mil argumentos con objeto de defender su punto de vista, y se olvida por completo de todos los principios de restitución, de desanexión y de libre disposición de los pueblos á gobernarse por sí mismos.

Ofrecen el triste espectáculo á la vieja Europa, aún ensangrentada, anegada de dolor y convulsionada de iras, de pedir que se realicen plebiscitos en regiones que han sido anexionadas sin plebiscito alguno y á pesar de las protestas de las poblaciones subyugadas. Invocan el derecho de libre disposición para los invasores alemanes, implantado en los países conquistados por una política de opresión; pero no toleran que este derecho exista para los habitantes que viven sobre esas mis-

mas tierras desde los tiempos más antiguos. Lo único que realmente pretenden es conservar todo aquello que su funesta política de violencia les ha proporcionado en el transcurso de los siglos.

Pero de sobra saben que no pueden salvarlo todo, y por tanto, continúan su defensa en aquellas regiones que ocupan para ellos lugar preferente. Esta es la táctica alemana actual.

Esperan, á pesar de haberse decidido á firmar el Tratado de paz sin condiciones, obtener concesiones en sus fronteras del Este.

Si los representantes alemanes conceden la mayor importancia el botín oriental, es porque todos son no sólo alemanes, sino ante todo prusianos.

La idea de que quede destruída la obra de conquistas realizada por Prusia sistemáticamente durante todo el curso de su Historia, es para ellos incomprensible.

Arrancar á Prusia las provincias polacas es reducir considerablemente su potencia material, y por tanto, llevar un golpe decisivo á su supremacía en Alemania.

Por otra parte, al constituirse—como es de prever—una Polonia fuerte y unida, el famoso «Drang nach Osten» se convertiría en sueño irrealizable, y las bases y las aspiraciones de la política tradicional de los prusianos desaparecerían por completo. Esto es lo que no quieren admitir.

Y por eso se lanzan á la busca y rebuena de argumentos diversos, pretenden probar lo que no se puede probar, es decir: el derecho de conservar los territorios que han arrancado á Polonia.

Para la Alta Silesia invocan un argumento histórico y un argumento económico, ambos sin valor alguno, como hemos demostrado en un artículo publicado anteriormente.

En cuanto al islote formado por la ciudad de Gdansk (Danzig), abandonan el punto de

vista histórico y, sobre todo, el económico, y no conceden importancia mas que á la situación étnica de este territorio reducido.

Para la banda de terreno polaco de la Prusia occidental que une la Posnania y Polonia con el mar Báltico se han reducido á invocar la necesidad de un puente entre Alemania y la Prusia oriental.

Pero lo más sorprendente de todo es que aún se permiten reprochar á los aliados de no atenerse á un solo principio en todos los casos...

Este principio, sin embargo, es de una claridad sorprendente por parte de los aliados, puesto que dicen á los alemanes: «Restituid á los polacos lo que les habéis quitado.»

Los diplomáticos alemanes han creído—y hasta cierto punto diremos que con razón—que los hombres de Estado de los países aliados, deseosos de acabar de una vez, sacrificarían en el último momento los derechos de Polonia con más facilidad que los de cualquier otro pueblo.

Respecto á la Alta Silesia, los alemanes han logrado que se les conceda un plebiscito; plebiscito completamente inútil, por estar probado infinidad de veces que dicha región es esencialmente polaca y que ha sabido conservarse como tal, á pesar de todas las campañas germanizantes que allí han llevado á cabo los alemanes.

No creemos que por eso las decisiones de los aliados hayan dejado de formar un bloque sólido. Las reivindicaciones de Francia, de Italia, de Polonia, de Rumania, de Checoslovaquia y de Yugoslavia se apoyan en idénticas bases. Es todo un sistema nuevo en la vida internacional.

Además, todos ellos han expuesto con una claridad sorprendente las razones por las cuales han combatido hasta el final contra Alemania, y esas razones son las que han dictado las condiciones de paz.

La carta enviada últimamente por M. Clemenceau al conde de Brockdorff-Rantzau, juntamente con la respuesta aliada á las contraproposiciones alemanas, nos ofrece un resumen extraordinariamente claro. Todos los crímenes que Alemania ha cometido, en su deseo de conquistar el Mundo, y todos los actos de justicia que se imponen después de su derrota, están expuestos en ella con gran lucidez.

¿Debemos dudar de la política que las grandes Potencias pretenden seguir respecto á Polonia?...

No. Una Polonia fuerte y unida es tan indispensable para la paz europea y universal como para evitar que se creen planes de revancha alemanes.

Recordemos, sin embargo, que la cuestión de Gdansk depende sobre todo del Tratado que se forme entre la Ciudad libre y Polonia, y cuyos términos serán fijados por las grandes Potencias; y la cuestión de la Alta Silesia dependerá de las condiciones en las que prácticamente se hará el plebiscito.

Cuando llegue el momento de estas decisiones, los aliados no tendrán más remedio que acordarse de lo que se ha querido obtener con los inmensos sacrificios de esta guerra...

C. GRANZOW DE LA CERDA

Madrid junio 1919.

LAS GRANDES INDUSTRIAS

Construcción de automóviles

Londres, 27.—El «Evening News» anuncia que el Gobierno se propone emprender la construcción en gran escala de automóviles de tipo uniforme, continuando la explotación de algunas fábricas nacionales creadas durante la guerra, especialmente una situada en Burton en Trent, capaz de emplear 5.000 obreros. Los obreros empleados en estas fábricas serán únicamente antiguos soldados, el 5 por 100 de ellos mutilados.

Las Compañías de automóviles no miran sin alguna inquietud este proyecto del Gobierno. (Agencia Radio.)

LA VIDA EN MADRID

A FALTA DE PAN, BUENAS SON TORTAS : : : :

Cuando creíamos que no podíamos encontrar más animado «cine» que el de la Carrera de San Jerónimo, nos encontramos con que todavía resulta más ameno el de la plaza de la Villa.

Porque en el Congreso resulta de gran espectáculo que un diputado ministerial, molestado tal vez en su profesión de agente de Bolsa por la competencia que al juego de las alzas y las bajas de los valores cotizables puedan hacer otros juegos, haya aprovechado la primera ocasión que se le presentaba para denunciar al Gobierno en pleno Parlamento tolerancias ó ineptitudes de las autoridades encargadas de vigilar por el cumplimiento de las leyes.

Habría pensado ese diputado la conveniencia de evitar el perjuicio que otros juegos puedan causar al de la Bolsa, en el que cobra «puerta» en forma de derechos de corretaje.

Lo que no habrá pensado, seguramente, es en el regocijado espectáculo dado por el socio de un Casino, en el que sólo figuraban, hasta que se ha demostrado lo contrario, discretos caballeros, que se guardaban bien de incurrir en la indiscreción de referir fuera de la casa lo que en sus salones ocurría. Estaba reservado

RECUERDO HISTORICO

EL MARQUES DEL DUERO

III El gran ataque

Amaneció el 27 de junio de 1874, día tan infausto para las armas liberales como brillante para las armas carlistas.

Con las primeras luces de la aurora apareció el ansiado convoy en Montalbán; pero no llegó entero: muchos carros se habían quedado atascados en el barro del camino, y aunque se creyó que no tardarían á su vez en llegar, por el momento no había mas que 10.000 raciones de pan, que se distribuyeron á la columna de Martínez Campos, aprovisionándose en parte las tropas de Echagüe y de Blanco, que ocupaban Abarzuza, con las raciones de tocino almacenadas allí por los carlistas y abandonadas después en su retirada.

Ardía Abarzuza desde bien temprano, atribuyéndose el fuego al descuido que produce la gran aglomeración de fuerzas; pudo sofocarse en un principio por los ingenieros; pero no tardó en volver á reproducirse y á tomar incremento, no pudiendo ya remediarse, porque las tropas todas salían del pueblo á continuar el interrumpido combate.

El general en jefe, que desde luego comprendió la existencia de incendiarios en las filas de sus soldados, censuró duramente tan criminal conducta, prometiendo, al terminar la batalla, severo y ejemplar castigo.

Subió después á la torre de Abarzuza, observando desde lo alto la izquierda de la línea enemiga. Era imponente su aspecto: abruptos montes, cubiertos hasta las cimas de trincheras que numerosas hueste defendía, aparecían á su vista.

Concha, después de proteger su derecha con las tropas del general Beaumont, decide batir con artillería tan formidables posiciones.

Emplazada entre Zabal y Abarzuza y enfilada en dirección á Muru y Murugarren, formó una gran batería de treinta piezas Krupp, que protegían dos batallones, una sección de ingenieros y nueve escuadrones. Otra batería á la derecha y sobre la carretera de Estella, debía de unir también sus disparos en la misma dirección. El marqués del Duero, á caballo, con el Cuartel general, situóse detrás de la gran batería.

A las tres de la tarde, el espectáculo era imponente. Disparaban sin cesar los cañones sobre las defensas carlistas, arrojando sobre ellas torrentes de metralla; pero no es fácil el blanco, y aunque algunas trincheras y parapetos se desploman, con horrendo estrago de sus defensores, la mayor parte permanecen intactos, no correspondiendo á sus esfuerzos los efectos del fuego de la artillería.

Unense los desencadenados elementos á la matanza humana; el estampido de los truenos se une al tronar de los cañones, y el huracán, el granizo y la lluvia, el relámpago, el rayo y las explosiones, revueltos y confundidos, toman parte en el sangriento drama marcial.

La gran batería está cubierta por el humo que producen sus disparos y el que lanzan sobre ella los incendios de Abarzuza; pero cuando las violentas ráfagas del huracán lo rasgan á trozos, se ven los cañones, rodeadas las piezas de sirvientes y oficiales; más lejos, con su Estado Mayor, el general en jefe, dando fulminantes órdenes, que sus ayudantes transmiten á galope tendido; después, las masas de infantería, y allá en el fondo brillan los cascos y las lanzas de la caballería de Numancia, y se distinguen los rojos y azules dolmanes de los húsares de Pavia y de los cazadores de Talavera.

A las tres y media cesó el fuego de la artillería, y las columnas de asalto se movieron. Avanza por la derecha la brigada de vanguardia sobre Muru, y por la izquierda la división Reyes sobre Murugarren; diez y

seis batallones cargan, marchando Blanco al frente de sus cazadores.

Entretanto simulaban Martínez Campos un ataque desde Zuruquin, y Rosell otro con el primer Cuerpo desde Villatuerta.

Las defensas carlistas hervían de boinas y de bayonetas; clavados en sus posiciones los voluntarios del Pretendiente, prontos á vencer ó morir, un estentóreo grito de ¡Viva Carlos VII! salía de trincheras y de parapetos.

Nutridas y certeras descargas trataban de cerrar el paso á los guerreros de la libertad, que avanzaban sin cesar.

Era espantosa la subida; la configuración del terreno, surcado de arroyos profundos, zanjas, setos y barrancos, descomponía por entero la formación de batallones y de compañías, llegando por completo desunidos en el momento del choque. Al mismo tiempo, el agua y el viento les daban de cara y el humo les cegaba, haciéndoles invisible la asaltada posición hasta el instante de la lucha cuerpo á cuerpo. Peleaban unos y otros en estas asperezas, pisando lodo, azotados por el granizo, calados hasta los huesos. Y en esta pugna sangrienta, horrible en pérdidas por ambos lados, lo era más todavía en las filas de Reyes y de Blanco, cuyos soldados, hambrientos y aniquilados de fatiga, caían á centenares atravesados por las bayonetas carlistas.

Esta escena espantosa se repetía sin cesar en cuantos asaltos daban las bravas tropas del marqués del Duero.

Inexpugnables en sus posiciones los facciosos, no lo son en sus ofensivas, que por el lado de Abarzuza rechazan las tropas de Beaumont, y por el de Zuruquin, las fuerzas de Martínez Campos, cubriéndose de gloria en brillantes cargas, el regimiento de cazadores de Villarrobledo, que, á cuchilladas, paraliza el contraataque carlista de Murugarren.

Avanzaba la tarde y en ambos lados de la acción hacíase sentir el excesivo cansancio y la falta de municiones.

LORENZO RODRIGUEZ DE CODES

La fuga del ex Kronprinz

Parece confirmada

París, 27.—Comunican de Zurich, de fuente segura, que el ex Kronprinz ha conseguido escaparse de Wieringen. Ha salido de Holanda, habiendo entrado en Alemania. Se asegura que en su huida va acompañado por oficiales de Estado Mayor. (Agencia Radio.)

UN MENSAJE EN AEROPLANO

La Prensa francesa á la Prensa española

La Oficina de Prensa del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia ha manifestado que está decidido el vuelo de aeroplanos el día de la firma de la paz. El piloto será el teniente M. De Romanet, á quien acompañará el corresponsal de «El Sol» Sr. Corpus Barga, portador de un mensaje de la Asociación de la Prensa francesa para la Asociación de la Prensa española. El Gobierno de S. M. ha concedido la autorización necesaria.—(Agencia Radio.)

Noticias de todas partes

El petróleo en los Estados Unidos : : : : :

Nueva York.—Una estadística de la producción del petróleo en los Estados Unidos hace resaltar el carácter aleatorio, aunque á veces muy remunerador, de esta industria.

La producción media de los 225.000 pozos en explotación es de cuatro barriles y medio por día nada más.

En los antiguos campos de producción hay miles de pozos que no dan mas que una cuarta parte de barril por día.

El sondeo de algunos de estos pozos ha costado de 80.000 á 100.000 dólares.

La producción total de los Estados Unidos es inferior á la del año último, á pesar de la nueva explotación en Texas septentrional. (Agencia Radio.)

Las plumas de avestruz

Londres.—Dicen de Cape Town al «Times» que en el puerto Isabel se han hecho grandes compras de plumas de avestruz por valor de 500.000 libras esterlinas.

No quedan ya mas que «stocks» que datan de cinco ó seis años, pues los ganados de avestruces han sido reducidos durante la guerra.

Se espera un alza considerable de los precios para las mejores categorías, dado que París y Londres no han hecho conocer aún sus necesidades. (Agencia Radio.)

EL DIRIGIBLE «R. 34»

Londres, 27.—El ministerio de Aviación ha ordenado al gran dirigible británico «R. 34» que pase por encima de Nueva Escocia y tal vez de Halifax. Durante su viaje en dirección Oeste tiene intención de arrojar, si el tiempo lo permite, sacas de cartas del Reino Unido para los altos funcionarios canadienses.

Los preparativos de aterrizaje invertirán un tiempo considerable. (Agencia Radio.)

UN PROVINCIANO

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Hoy será firmado el Tratado de paz

La fiesta de la Victoria se celebrará el 14 de julio... París, 26.—(Recibido con retraso.)—Oficial.—El Gobierno ha acordado que la solemnidad para conmemorar la victoria se celebre el día 14 de julio, con motivo de la fiesta nacional francesa.

Basilea, 27.—La Agencia Wolff confirma que Muller, ministro de Negocios Extranjeros; Haasberg, ministro de Comunicaciones, y Bell, ministro de Colonias, han aceptado, a instancias del Gobierno, el ir a Versalles para firmar el Tratado.—(Agencia Radio.)

París, 27.—Anoche parecía que la Delegación alemana constaría sólo de dos miembros: Juan Bell y Hermann Muller. Si ambos llegan el sábado por la mañana a Versalles, la ceremonia de la firma tendrá lugar el mismo día, a las tres de la tarde.—(Agencia Radio.)

París, 27.—El corresponsal de «Le Petit Journal» telegrafía desde Ginebra: «El Consejo de Estado de Ginebra ha decidido empavensar los edificios públicos y tocar las campanas cuando se conozca en Ginebra la noticia de la firma del Tratado de paz.»—(Agencia Radio.)

París, 27.—El corresponsal particular de «Le Journal» telegrafía: «En el país alsaciano se celebrará la firma de la paz de modo original, y al mismo tiempo simbólico. En las principales cumbres de los bosques, en toda la orilla alsaciana del Rin se encenderán durante la noche fogatas en señal de regocijo público, que judicarán a la vez la rendición de la dominación alemana y la instauración de la guardia francesa del río.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

París, 27.—Los periódicos polacos publican la siguiente orden, que emana del ministerio de la Guerra prusiano: «Berlín, 30 de abril de 1919.—El ministerio de la Guerra prusiano.—Núm. 3.062.—Confidencial.—El ministerio de la Guerra, de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros, ordena escoger entre los soldados sometidos al alto mando, hombres que conozcan perfectamente los idiomas inglés y francés, y sean dignos de una confianza absoluta.»

Basilea, 28.—Bajo el título de «El fin de una tragedia», escribe Teodoro Wolff, en el «Berliner Tageblatt», un artículo en el que alude a la sesión de la Asamblea nacional, en la cual se autorizó al Gobierno para firmar la paz sin condiciones.

Entre otras cosas, dice: «Se había llegado al último acto de la tragedia. Los oradores habían pronunciado sus oraciones fúnebres y estaban colocados alrededor de los féretros, nerviosos e impacientes de salir. En los palcos se veía a las viejas damas, muy atildadas, y a las señoritas de la buena sociedad de Weimar, que habían venido a presenciar el acto.»

En el salón, los diputados conversaban en voz baja. Fehrenbach, que en 12 de mayo, en el gran salón de la Universidad de Berlín quería morir como un romano antes de someterse, estaba ahora de acuerdo con el centro para firmar. Presentaba muy tranquilo la sesión desde su sitial.

Erzberger, molesto, lanzaba a lo lejos sus miradas inexpresivas. Se procedió a la votación, y se dio la confianza al Gobierno.—(Agencia Radio.)

En la última comedia política han sido los protagonistas Erzberger y Noske. París, 27.—Comunica el corresponsal particular del «Matin» en Zurich: «El corresponsal berlínés de la «Nueva Gaceta de Zurich» da detalles interesantes de los acontecimientos ocurridos el lunes en Weimar, y sobre el papel personal de Erzberger en las maniobras políticas que se han señalado en estos días decisivos.»

Erzberger había hecho creer al partido socialista que sabía de origen japonés que la Entente estaba dispuesta a renunciar a las cláusulas relativas a las responsabilidades de Alemania, a la extradición y enjuiciamiento de los culpables.

Confiado en esas afirmaciones, el adeudo centralista Goebert había redactado un orden del día, en la cual la Asamblea Nacional estaba de acuerdo con el Gobierno sobre la firma del Tratado.

Esa fórmula eliminaba las últimas oposiciones por la certidumbre que encontraban los que la redactaron, como Erzberger aseguraba, de obtener la renuncia por parte de la Entente a las cláusulas de honor.

Varios diputados se disponían ya a abandonar Weimar el lunes por la mañana cuando la respuesta de la Entente se vio que no era más que esta: «¿Si o no?» La noticia cayó como una bomba: Erzberger se encontró públicamente convencido de que había mentado. La mayoría para la firma estaba comprometida. Los centralistas se encontraban indignados por haber sido engañados por uno de los suyos. La crisis se complicó con la dimisión colectiva de los generales y de los almirantes precisamente en el momento en que llegaban noticias pesimistas de la situación en Berlín, en Cassel, en Mannheim, etc.

Entonces Noske presentó su dimisión igualmente. Llegó el momento en que Ebert y el Comité interfraccionario intervinieron cerca de Noske, suplicándole que retirara su dimisión y convenciendo a los generales de no abandonar al Gobierno. De uno de estos hechos nació la idea del llamamiento al Ejército.

Merced a la actitud de una mayoría de demócratas que a última hora discurrieron que la fórmula votada el día anterior podía aplicarse a la nueva situación e interpretarse como la aceptación sin condiciones, la votación del lunes por la tarde no tuvo más que confirmar la votación del día anterior, abandonando «in petto» las ilusiones del domingo.

Erzberger y Noske han sido, pues, los protagonistas de esta última comedia política, que para el primero de ellos pudo tener muy desagradables consecuencias. En efecto, ya

—Un bribón el señor Maugiron!  
—Y por qué no?  
—Pero si es rico, muy rico.  
—¿Os lo ha dicho él?  
—Su tren, la casa que habita y su aspecto no dejan la menor duda.  
—¿Dispensadme si no lo veo como vos, señor Andrés; pero todo lo que decís no me prueba nada.  
—¿Cómo?  
—Toma, porque no hemos visto las facturas con el recibí! Y el mobiliario, el coche, el caballo inglés y todos sus trajes pudiera muy bien no haberlos pagado.  
—Andrés se encogió de hombros.  
—Esas son suposiciones injuriosas y completamente gratuitas; su posición es conocida en todo París; representa una Sociedad industrial de suma importancia.  
El anciano Pedro no replicó; pero hizo un gesto de duda.  
—Andrés continuó:  
—Estoy cierto de que el objeto de sus visitas aquí es muy formal, y no viene por la señorita Lucía Verdier.  
—¿Estáis seguro de lo que decís, señor Andrés?—preguntó el capataz mirando al joven con la mayor fijez.  
—Sí—contestó Andrés—estoy seguro; y os suplico que en adelante os abstengáis de dudar de ese caballero que tanto se interesa por mí, y está a punto de hacerme un inmenso favor que ha de influir de una manera muy eficaz en mi felicidad futura.  
—Pero ese favor aún no os lo ha hecho?—preguntó tímidamente el capataz.

—Dentro de tres días me cumplirá lo ofrecido.  
—Y nada os pide en cambio?  
—Nada.  
—Vamos, mejor, ¡soy un viejo loco! Me he engañado sin duda; ya no diré una palabra—murmuró Pedro.  
Después añadió en voz baja y hablando consigo mismo:  
—Sin embargo, yo velaré.

VI  
Andrés de Villers se alejó algo contrariado por haber descubierto en el viejo Pedro, a quien ama a causa del cariño que profesa a Lucía, esa hostilidad inexplicable por Alberto Maugiron.  
A medida que avanzaba en su camino se decía, no sin cierta inquietud:  
—Ese buen hombre ama a Lucía, y sería capaz por ella de los mayores sacrificios, y aunque me dé pruebas continuas de su estimación, no puedo tener a sus ojos mas que una importancia muy secundaria; luego es por ella, por ella sola por la que teme un peligro, que cree verlo en las frecuentes visitas de mi protector; ¿qué fundamentos pueden tener sus temores y sospechas? Los hechos me prueban hasta la evidencia que está en un error; si Maugiron pensase en Lucía, si estuviera enamorado de ella y ambicionara su fortuna, y si se propusiera pedir su mano, es evidente que no favorecería los planes de un rival. Además, bien terminantemente me lo ha dicho al adivinar mis sentimientos por Lucía; mi futuro empleo será el puente arrojado encima del abismo que me separa de ella; ¡decididamente, el capataz ha perdido el juicio! Por esa parte nada tengo que temer y todo lo debo esperar.

La consecuencia natural de estas reflexiones fué que Andrés, completamente tranquilizado, se sonrió al recordar las injustificadas dudas del anciano Pedro, y continuó su camino con el corazón lleno de esperanzas.  
El capataz, después que Andrés se ausentó, volvió al almacén, tomó su trozo de pan de mención, su carne y su jarra de agua, y como advirtió que Lucía acababa de abrir la ventana del escritorio, que daba sobre un parterre lleno de flores, y se ponía a bordar sentada junto a dicha ventana, cambió de sitio y fué a instalarse de manera que pudiera ver sin ser visto y contemplarla con la mayor ternura.  
Sin dejar de mirarla, se decía a sí mismo lo que vamos a poner en conocimiento del lector.  
—Si, sí—murmuraba—velaré sin descanso, el señor Andrés es bueno y honrado, ama a Lucía, y daría hasta la última gota de su sangre por ella; pero está ciego y se ha dejado embucar por las promesas de ese fantasmón, a quien nada le cuesta prometer. El señor Andrés, como tiene pocos años, no desconfía todavía de los hombres ni puede creer en la maldad. Luego ningún derecho le autoriza para que se oponga a lo que sucede con ese danzarín. El señor Verdier está ausente, y

quizás si estuviera aquí también se dejaría sorprender como los demás, y no defendería a Lucía ó la defendería mal. Estoy solo para hacer frente a ese elegante, del cual desconfío como del cólera; mi tarea es difícil; pero si Dios me ayuda, saldré con mi empresa adelante, pues tengo el valor suficiente para no retroceder ningún obstáculo y no abatirme por nada.  
El capataz fué interrumpido en su soliloquio por la llegada de un nuevo personaje que venía del interior de los almacenes a todo correr y se paró en su presencia.  
Este personaje era un muchacho de unos doce años de edad, huérfano de un braco que había muerto en la casa al descargar madera de un barco.  
Dos años hacía que había perdido a su padre, y a le ocupaba en toda clase de faenas propias de su edad, con el fin de que ganara su vida y llegara a ser un buen obrero.  
Contestaba al nombre, ó mejor dicho, al sobrenombre de «Mariposa».  
—Señor Pedro...—dijo quitándose la gorra.  
—¿Qué quieres?—preguntó el capataz.  
—¿Qué quieres?  
—Plutón...  
—¿Qué le pasa a Plutón?  
—Está malo.  
—¿No puede ser! Esta noche ha hecho la requisita conmigo; le he amarrado a su cadena al amanecer, antes de abrir la puerta, y le he dado de comer.

estaban cerradas y ocupadas por las tropas. Esa huelga tiene por finalidad obtener mejoras en los salarios, pero los jefes del movimiento la utilizan para fines políticos. Asimismo, los empleados berlineses al servicio del Giro postal, en número de 3.000, han abandonado el trabajo.  
Numerosos saqueos, que cada día alcanzan mayor gravedad, se han verificado en las inmediaciones Norte y Este de Berlín, provocados por la exageración de los precios de las subsistencias.  
En otras poblaciones igualmente las fábricas de conservas, que vendían productos de mala calidad, han sido saqueadas, y ha habido motines sangrientos en diversas regiones de la frontera del Este.  
El periódico «Volkswacht», órgano del Consejo de obreros de la Prusia Occidental, distribuye proclamas, en las que se expone, con un propósito evidente de agitación política, todas las consecuencias de la aceptación de las condiciones de paz para cada súbdito alemán.  
Por otra parte, los socialistas independientes rechazan ahora toda tentativa de unión con los mayoritarios. Se anuncia oficialmente el fracaso de las gestiones entabladas en ese sentido, según el deseo expresado por el último Congreso socialista de Weimar.  
Sin embargo, como la falta de abastecimientos en víveres y materias primas es ahora completa, lo que quita toda razón a movimientos de esa índole, no es aventurado pensar si los ministros alemanes, cuando favorecen las manifestaciones populares, no intentarían organizar el sabotaje del Tratado que van a firmar.—(Agencia Radio.)

El fin de la tragedia... París, 27.—(Recibido hoy a las 10.)—Hermann Muller y Bell, que se dirigen a Versalles, pasaron a las 9,45 por la estación de Colonia.—(Agencia Radio.)

Washington, 27.—La Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado ha diferido la aprobación de la proposición del senador Fall, en favor de la paz inmediata, por entender que perjudicaría a la firma del Tratado. La mayoría es favorable a dicha proposición, pero no deja de reconocer que su aceptación actualmente resultaría inoportuna.—(Agencia Radio.)

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

París, 27.—El Presidente de la República ha ofrecido a Wilson, a su señora y a los delegados plenipotenciarios de la Conferencia una cena de honor, a la cual asistirían igualmente los presidentes del Senado y de la Cámara, los diputados, embajadores, ministros, encargados de negocios, el Presidente del Consejo y los miembros de su Gobierno, los ex ministros y los matricales de Francia.

ó a falta de respuesta, el 23 de junio, a las diez y nueve horas. Según los principios del derecho de gentes, consagrados especialmente por los artículos 40 y 41 del reglamento anexo a la Convención de La Haya de 1907, toda violación grave del armisticio por una de las partes da a la otra el derecho de denunciarlo, y aun en caso de urgencia, de reanudar inmediatamente las hostilidades.  
La violación de las cláusulas del armisticio por particular, obrando por propia iniciativa da derecho solamente a reclamar el castigo de los culpables, y si hay lugar a que indemne las pérdidas ocasionadas.  
Las Potencias aliadas y asociadas están así justificadas para llevar ante sus Tribunales militares a los autores de este acto para que les sean aplicadas las penalidades del caso.  
Además, omisión hecha de los otros elementos de responsabilidad, el incidente da a las Potencias aliadas y asociadas el derecho de la reparación del perjuicio causado y por consiguiente el derecho a recurrir a las medidas que dichas Potencias juzguen apropiadas a estos fines.  
Ultimamente, la acción de echar a pique la flota alemana no constituye sólo una violación del armisticio, sino que no puede ser considerado por las Potencias más que como la violación anticipada y sistemática de las condiciones de la paz comunicadas a Alemania y desde ahora aceptadas por ella.  
Y esto no es un acto aislado. El hecho de haber quemado ó dejado quemar las banderas francesas que Alemania debía restituir, constituye igualmente una violación anticipada y sistemática de esas mismas condiciones.  
En consecuencia, las Potencias aliadas y asociadas declaran levantar acta de estos hechos, muestras de mala fe, y que tan pronto como las investigaciones sobre todas las circunstancias del hecho estén terminadas, exigirán las reparaciones necesarias.  
Claro es que la renovación de hechos semejantes tienen el efecto más lamentable en la ejecución futura del Tratado que Alemania se ha comprometido a firmar.  
Expone queja contra los quince años de ocupación previstos por el Tratado, y de que se la mantenga por tan largo tiempo fuera de la Sociedad de las Naciones.  
¿Cómo ha podido Alemania formular tales reclamaciones, cuando alentaba ó dejaba cometer violaciones deliberadas de sus compromisos escritos? Alemania no podrá quejarse si las Potencias aliadas y asociadas usan respecto de ella todos los poderes que les están reconocidos por el Tratado, especialmente en el art. 429, si por su parte viola tan deliberadamente las estipulaciones. (T. S. H.)

París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.  
En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.  
El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.  
Los muertos ascienden a 185, y los heridos a centenares.  
¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Rotha, el cual invita a los marinos alemanes a seguir en sus servicios «aunque los humillantes párrafos del Tratado que se nos ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».  
Por otra parte, en Baviera el antiguo leader de los campesinos, Gandorffer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos en apariencia caóticos.  
Gandorffer acusa terminantemente al conde Herchenfeld de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenine y a sus cómplices, para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de restaurar la antigua dinastía reinante en este Reino. (Agencia Radio.)

París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.  
En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.  
El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.  
Los muertos ascienden a 185, y los heridos a centenares.  
¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Rotha, el cual invita a los marinos alemanes a seguir en sus servicios «aunque los humillantes párrafos del Tratado que se nos ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».  
Por otra parte, en Baviera el antiguo leader de los campesinos, Gandorffer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos en apariencia caóticos.  
Gandorffer acusa terminantemente al conde Herchenfeld de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenine y a sus cómplices, para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de restaurar la antigua dinastía reinante en este Reino. (Agencia Radio.)

París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.  
En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.  
El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.  
Los muertos ascienden a 185, y los heridos a centenares.  
¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Rotha, el cual invita a los marinos alemanes a seguir en sus servicios «aunque los humillantes párrafos del Tratado que se nos ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».  
Por otra parte, en Baviera el antiguo leader de los campesinos, Gandorffer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos en apariencia caóticos.  
Gandorffer acusa terminantemente al conde Herchenfeld de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenine y a sus cómplices, para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de restaurar la antigua dinastía reinante en este Reino. (Agencia Radio.)

París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.  
En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.  
El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.  
Los muertos ascienden a 185, y los heridos a centenares.  
¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Rotha, el cual invita a los marinos alemanes a seguir en sus servicios «aunque los humillantes párrafos del Tratado que se nos ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».  
Por otra parte, en Baviera el antiguo leader de los campesinos, Gandorffer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos en apariencia caóticos.  
Gandorffer acusa terminantemente al conde Herchenfeld de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenine y a sus cómplices, para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de restaurar la antigua dinastía reinante en este Reino. (Agencia Radio.)

París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.  
En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.  
El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.  
Los muertos ascienden a 185, y los heridos a centenares.  
¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Rotha, el cual invita a los marinos alemanes a seguir en sus servicios «aunque los humillantes párrafos del Tratado que se nos ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».  
Por otra parte, en Baviera el antiguo leader de los campesinos, Gandorffer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos en apariencia caóticos.  
Gandorffer acusa terminantemente al conde Herchenfeld de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenine y a sus cómplices, para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de restaurar la antigua dinastía reinante en este Reino. (Agencia Radio.)

París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.  
En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.  
El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.  
Los muertos ascienden a 185, y los heridos a centenares.  
¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Rotha, el cual invita a los marinos alemanes a seguir en sus servicios «aunque los humillantes párrafos del Tratado que se nos ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».  
Por otra parte, en Baviera el antiguo leader de los campesinos, Gandorffer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos en apariencia caóticos.  
Gandorffer acusa terminantemente al conde Herchenfeld de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenine y a sus cómplices, para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de restaurar la antigua dinastía reinante en este Reino. (Agencia Radio.)

París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.  
En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.  
El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.  
Los muertos ascienden a 185, y los heridos a centenares.  
¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Rotha, el cual invita a los marinos alemanes a seguir en sus servicios «aunque los humillantes párrafos del Tratado que se nos ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».  
Por otra parte, en Baviera el antiguo leader de los campesinos, Gandorffer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos en apariencia caóticos.  
Gandorffer acusa terminantemente al conde Herchenfeld de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenine y a sus cómplices, para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de restaurar la antigua dinastía reinante en este Reino. (Agencia Radio.)

París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.  
En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.  
El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.  
Los muertos ascienden a 185, y los heridos a centenares.  
¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Rotha, el cual invita a los marinos alemanes a seguir en sus servicios «aunque los humillantes párrafos del Tratado que se nos ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».  
Por otra parte, en Baviera el antiguo leader de los campesinos, Gandorffer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos en apariencia caóticos.  
Gandorffer acusa terminantemente al conde Herchenfeld de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenine y a sus cómplices, para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de restaurar la antigua dinastía reinante en este Reino. (Agencia Radio.)

París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.  
En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.  
El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.  
Los muertos ascienden a 185, y los heridos a centenares.  
¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Rotha, el cual invita a los marinos alemanes a seguir en sus servicios «aunque los humillantes párrafos del Tratado que se nos ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».  
Por otra parte, en Baviera el antiguo leader de los campesinos, Gandorffer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos en apariencia caóticos.  
Gandorffer acusa terminantemente al conde Herchenfeld de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenine y a sus cómplices, para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de restaurar la antigua dinastía reinante en este Reino. (Agencia Radio.)

París, 27.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Anhalt, comunica con fecha 25 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines se multiplican en Alemania.  
En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el Norte, el Este y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario, y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.  
El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.  
Los

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## Noticias de Sociedad

### BODAS

Han contraído matrimonio: en Zaragoza, D. José María López con la señorita María García Martínez; en Irún, D. Carlos Navas con la señorita de Lequerica y Polo de Bernabé; en Soría, D. Elías Gómez con la señorita Milagros Lorenzo; en Pamplona, D. Joaquín Aiche con la señorita Ángela Leoz.

### NECROLOGIA

Han fallecido: en Granada, D. José López Ferraz; en Segovia, doña Valeria Mendioroz; en Soría, el niño Mariano Javierre Oncins; en Béiz, D. Manuel Boza Lozano; en Roales, D. Jacinto Pequeño; en Murcia, D. Emilio Ruiz Noriega.

### VIAGES

Han llegado: a Córdoba, D. José Maldonado, D. José Sotomayor, D. Melchor Castro Escribano, D. Aniceto Duque, D. Pedro Laguna, D. José Laguna, D. José Benavente, D. Valentín Medina, D. Juan Arnedo, D. Valeriano Moreno, D. Luciano Garrido é hijo, D. Alfredo Muñoz, D. Carlos García, D. Santos Muñoz, D. José Carmena de la Cruz, don José Riobó, D. José Valderrama, D. Salvador Estellés, D. José Granados, D. Antonio Dernas Soler, D. Francisco Toro, D. José Ortiz é hijo, D. Adolfo Ferrer, D. Antonio Cordero de Austria, D. Fernando la Cámara Jiménez, D. José Gómez, D. Francisco Sánchez é hijo, D. Enrique Ferrer Martínez, conde Torres Cabrera y señora, D. Francisco Serrano, D. Manuel Rubio, D. Rafael Pineda Yost, D. Fernando Madariaga, D. José Tellenfer, D. Alfonso López é hijo, D. José Torres Medina, doña Ana Herruzo, D. Antonio de la Bastida, señor Jiménez Ronda, don Eduardo Saavedra Gómez, D. Emilio Solano, D. Federico Scharp, D. Joaquín Ortega, D. Manuel Gallego, D. Antonio Tejero y don Rafael Valera.

A Zaragoza, D. Ricardo Rey, D. Alfredo Pérez Albert, D. José María Azcarra, D. Manuel Esponera, D. Mariano Val Juncosa y señora, y D. Francisco Ferrer.

A Málaga, D. Francisco García Guerrero, D. Fernando Guerrero Eguilaz, D. Emilio Hurdísán, D. José González Martín, D. Ramón Flórez, D. Julio Silva Jiménez y D. Miguel Márquez.

A Ferrol, D. José Franco y señora, y don León Alvarez Lozano.

A León, D. Aurelio de Paz.

A Vigo, D. Román Romani, doña Adela Barceñas, doña Monserrat Massó, doña Antonia Suárez Pumariega.

A San Sebastián, D. Luis Ardanaz, doña Rosario A. de Barrena y D. Manuel Alonso Santos.

A Soría, D. Abdón Pérez Sánchez, D. Baltasar Egea y señora, D. Bonifacio García Lapuente y familia.

A Pamplona, D. Joaquín Marín, D. Manuel Larrondo, D. Vicente Mena, D. José María Lizasoain y D. José Bellalta.

A Ciudad Real, D. José Huertas, D. Elías Ruiz, D. José Olmedo, D. Eloy Fernández Alcázar, D. Ricardo Ayala y señora y don José Ruiz Sánchez.

Han salido: de Pamplona para Cestona, D. Salvador García Torres; para San Sebastián, la señorita Amparo Jarque; para Burgos, D. José García y D. Martín Acha; para Madrid, D. Valerio Labairu.

De Ciudad Real para Manzanares, D. Federico Velasco; para Almagro, D. Julián Aiscano; para Alcázar, D. Julio Hernández; para Ponzuna, D. Antonio Llorest.

De Soría para Madrid, D. Pedro Chico.

De Ferrol para Coruña, D. Javier Casares; para Bayona, D. Joaquín Seijo Fontela; para Coruña, D. Dionisio Tejero Pérez.

De Zaragoza para Barcelona, D. Francisco Olivares y familia; para Madrid, D. Marcellino Royo.

### NACIMIENTOS

Han dado a luz: en Málaga, la esposa de D. Rafael Fernández Montosa, una niña; en León, la esposa de D. Luis Asenjo, un niño; en Villa del Río, la esposa de D. Bernardo Enrique Cerezo Castro, un niño; en Cáceres, la esposa de D. Vicente Alonso Salvadores, un niño.

## Un incendio en un cine

Numerosos contusos del Salón Moderno, ocurrió un accidente que pudo tener graves consecuencias.

Cuando se representaba una película, se incendió la cabina y quedó a oscuras el salón por haberse prendido los cables.

El público, que en su mayor parte estaba compuesto de mujeres y niños, alarmado al ver arder la cabina, corrió hacia las puertas, atropellándose y dando gritos aterradores.

Resultaron numerosos contusos. Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido mayores desgracias.

### ANDALUCIA

Cádiz, 27.—Se desembarca un cargamento de trigo argentino, que se lleva a las fábricas sin incidentes gracias a las acertadas medidas del jefe de Policía, D. Salvador Roig.

Han zarpado, con rumbo a Ferrol, los acorazados «España» y «Pelayo».

Este último transformado en buque-escuela.

### CASTILLA LA NUEVA

Un crimen.—Incendio Toledo, 28.—En el pueblo de Villatobas ha sido hallada muerta en su casa la anciana Raimunda García Gango; presentaba heridas contusas en la cabeza.

Debajo de la cama fué encontrada una camisa empapada en sangre.

Se supone que la autora del crimen es la hija de la víctima, llamada Eusebia, la cual acostumbraba maltratar a su madre.

—En un cortijo del término de San Bartolomé de las Abiertas se produjo un violento incendio que destruyó varios hacimientos de mieses cuyo valor se calcula en 25.000 pesetas.

### CATALUNA

Barcelona, 27.—Se celebró la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con gran solemnidad.

Muchos edificios particulares ostentaban colgaduras.

En la Capitanía general se han instalado, a las ocho, unas mesas, donde se firman los pliegos del mensaje que se dirigirá al Rey.

Los pliegos recibidos en varios centros son en buen número, y se llenan de firmas rápidamente.

Son en crecido número las personalidades y Comisiones que acuden al homenaje.

A pesar de haber prohibido el obispo la manifestación de aprecio y adhesión que se proyectaba hacerle hoy, han sido muchas las personas y entidades que han desfilado por su palacio. Como no ha recibido a ninguno, los visitantes firmaron en pliegos dispuestos al efecto ó dejaron tarjeta.

Nota oficiosa El Consejo permanente de la Mancomunidad, según nota oficiosa que ha facilitado, considerando que es su deber velar por el normal desarrollo de la vida catalana, atendiendo a los conflictos creados entre determinadas personalidades eclesiásticas y los sentimientos de la generalidad del pueblo catalán, ha acordado encomendar a uno de sus organismos técnicos una información sobre la actuación jurídica a seguir por la Mancomunidad, encaminada a lograr dentro de la normalidad canónica la necesaria armonía entre el pueblo de Cataluña y sus autoridades eclesiásticas.

Esta nota ha sido muy comoda.

Los radicales Continúa tomando incremento la escisión promovida en el seno del partido radical con motivo de la designación de candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Anoche se reunió en la Casa del Pueblo la Junta municipal reorganizadora del partido.

Se dió cuenta de un telegrama de Lerroux diciendo que, enterado de las candidaturas provinciales formadas por la Junta en la plenitud de sus facultades, deben aceptarse y aprobarse, lamentando el disgusto que haya causado a algunos amigos, esperando que sancionarán el acuerdo de la Junta por ser de razón.

Después de recibido el telegrama declaró haberlo visto con satisfacción; reunirse mañana para ultimar la organización de las próximas elecciones, y celebrar el domingo un mitin para proclamar los candidatos, con asistencia de Lerroux.

Simultáneamente con la reunión de la Junta municipal se reunió la Asamblea de Juventudes radicales, acordando protestar energicamente contra la forma de obrar la Junta reorganizadora del partido proclamando la candidatura de diputados provinciales sin anuencia de todos los organismos; lamentar también que la Comisión electoral nombrada por Lerroux no haya sido la encargada de designar los candidatos, y, por último, no acatar a la Junta municipal del partido radical ni su candidatura.

Esta noche volverá a reunirse para acordar la candidatura que las Juventudes presentarán frente a la opinión del partido.

Otra escisión Al compás de esta escisión existe también la del partido republicano catalán, que se considera desairado por haber sido excluido en absoluto de la candidatura republicana para las próximas elecciones.

Anoche se reunieron bajo la presidencia del diputado Layret los que componen la Junta municipal del partido republicano catalán y otras entidades, acordando que por estimar definitivo el acuerdo del partido radical, rompiendo la coalición de las izquierdas en Barcelona, los reunidos declinan sobre aquel partido las consecuencias que para la política barcelonesa, y en general para la de España, pueda tener; transmitir al Directorio del par-

tido republicano los antecedentes del asunto, y llamar la atención del Directorio acerca de la actitud de los elementos republicanos, no sólo en Barcelona, sino en otros distritos de Cataluña.

Al efecto se dirigirá a la opinión republicana un manifiesto.

El Sr. Iglesias Se asegura que el Sr. Iglesias ha cesado en la dirección efectiva del diario radical *El Progreso*.

Eso no obstante, continuará ejerciendo el cargo de teniente de alcalde.

Un hombre apaleado En una obra en construcción de la barriada de Sans se presentó esta mañana un grupo preguntando por el encargado de la misma.

Este se presentó, y a las pocas palabras los del grupo empezaron a apalearle, causándole gran número de contusiones, y huyendo sin ser habidos.

Riña sangrienta En un cabaret del Paralelo, denominado El Infierno, riñeron esta mañana, por cuestiones de juego y de faldas, una *croupier* y el encargado de la mesa.

La cuestión se enzarzó, y uno de ellos pegó un botellazo a su contrario.

El otro echó mano a un revólver y empezó a disparar, resultando herido el encargado de la mesa de juego y dos concurrentes que intervinieron para poner paz.

Concurso hípico Se celebró el concurso hípico con la prueba de honor *civico-militar*, para la que estaban anunciados premios de la Familia Real.

Se matricularon 43 caballos, corriendo todos. El premio del Rey, consistente en una copa, fué concedido al caballo «Aliz», del marqués de Trujillo, que hizo el recorrido en dos minutos y doce segundos. Hizo entrega del premio el capitán general.

La copa de la Infanta Isabel se adjudicó al caballo «Ina», del capitán Apajicio.

El premio del capitán general al caballo «Musel», del Sr. Sanz; recibió el premio de manos del general Brandeis.

El premio del gobernador civil al caballo «Milano», del Sr. Vila.

El premio del alcalde al caballo «Vendimiarío», del marqués de Alonso Pesquera.

Y el premio del presidente del polo al caballo «Ina II», del marqués de Alonso Pesquera.

LEON Asamblea de agricultores Salamanca, 26.—En el teatro Moderno se ha celebrado una magna Asamblea de agricultores y ganaderos para tratar de la gravedad del problema agrario, buscándole una solución favorable ante la diversidad de sus aspectos.

Presidió el acto D. Manuel José Fernández, teniendo a su derecha é izquierda el Consejo en pleno de la Liga de Agricultores.

El teatro estaba completamente lleno. En la Asamblea se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Constituir en cada pueblo una Junta mixta de labradores y obreros, con exclusión de toda ingerencia ajena, con objeto de que resuelva las diferencias que puedan surgir entre obreros y patronos.

2.ª Que dichas Juntas estén exclusivamente formadas por patronos y obreros.

3.ª Que se formen Juntas provinciales que resuelvan los conflictos que las Juntas locales no puedan resolver, y cuyo fallo sea inapelable.

Presidirá estas Juntas el gobernador civil de la provincia, asesorado por personal facultativo agrario, elegido por ambas partes.

4.ª Estas Juntas dedicarán especial interés a velar por el bienestar de los obreros rurales.

5.ª Estimular a las autoridades para que no permitan la ingerencia de elementos extraños en el funcionamiento de esas Juntas.

6.ª Implantación urgente de somatenes rurales para garantizar el desenvolvimiento normal de la producción y la vida agrícola.

7.ª Crear una Comisión encargada de estudiar los actuales problemas agrarios y proponer soluciones.

Estas conclusiones fueron entregadas a las autoridades después de terminado el acto, que ha revestido verdadera importancia.

VALENCIA Cargadores en cuadrilla Valencia, 27.—Ha aumentado notablemente el número de carros de transporte que esta mañana han acudido a los muelles.

También circulan por los muelles cuadrillas de obreros forasteros que han llegado dispuestos a trabajar.

Interrogados estos obreros por la Policía, han manifestado que si iban en cuadrilla no era para ejercer coacciones, sino para defenderse en caso de ser molestados.

El conflicto del puerto de Alicante : : : : Alicante, 27.—En la Cámara de Comercio se han reunido representantes de esta entidad, del Sindicato de exportadores, viticultores, Unión Mercantil y Sindicato de consignatarios, celebrando una sesión preparatoria de otra que han de tener con los delegados de las Sociedades obreras, para tratar de solucionar el conflicto del puerto, a fin de evitar perjuicios al comercio y a la población.

El vapor *Cabo Prior*, de la Compañía Ibarra, que debió llegar a este puerto, sigue su viaje sin hacer escala aquí, según aviso que ha recibido su consignatario.

Anoche en la Casa del Pueblo celebró una reunión la Sociedad obrera La Sesenta.

AVISOS UTILES Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3 (antes Montera, 53).

## Compañía Trasatlántica

El vapor «CIUDAD DE CADIZ»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Alicante y de Cádiz el día 1.º de julio, con destino a Fernando Poo, admitiendo carga y pasaje:

El vapor «ANTONIO LOPEZ»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

## SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdecasas» ARANJUEZ

(a un kilómetro de la estación). Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un con-

vidado. Reducido número de escopetas. Razón: Peligros, número 3, entlo. dcha.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio y distrito de esta corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las 90 obligaciones de primera hipoteca de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números: 3.581 a 90, 5.461 a 70, 15.601 a 10, 23.051 a 60, 25.171 a 80, 32.801 a 10, 32.831 a 40, 36.471 a 80 y 38.691 a 700.

De conformidad con lo establecido no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán, a partir del 1.º del citado julio:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero, de las 672 acciones de la línea de Lérida a Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1.º de agosto próximo, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

5.201 a 83, 7.101 a 200, 7.301 a 400, 25.201 a 300, 28.401 a 500, 33.302 a 400 y 42.101 a 200.

Los poseedores de esta clase de títulos podrán presentarlos al cobro desde el día 1.º de agosto venidero, en los puntos siguientes:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 16 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio y distrito de esta corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 15 de agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Barcelona a Alsasua y San Juan de las Abadesas.

2.200 obligaciones especiales hipotecarias. Números: 4.101 a 200, 4.701 a 800, 7.701 a 800, 13.801 a 900, 21.301 a 400, 23.701 a 800, 44.201 a 300, 44.401 a 500, 46.801 a 900, 47.201 a 300, 51.501 a 600, 61.001 a 100, 73.001 a 100, 112.601 a 700, 119.301 a 400, 135.701 a 800, 155.401 a 500, 167.201 a 300, 177.501 a 600, 177.801 a 900, 190.901 a 191.000 y 192.401 a 500.

Línea de Tudela a Bilbao: 700 obligaciones especiales hipotecarias. Números: 9.501 a 600, 10.201 a 300, 18.901 a 19.000, 21.501 a 600, 43.101 a 200, 47.801 a 900 y 74.901 a 75.000.

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el 15 de agosto del presente año, en los puntos siguientes:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 16 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.

# ACADEMIAS MILITARES

### INGENIEROS

Guadalajara, 27.—Han aprobado el primer ejercicio: D. Alfredo Malibrán Escasi, don Francisco Briones Medina.

Segundo ejercicio: D. José Bans Ochoa, D. Fernando Fernández Alameda, D. Ramón Rosales Gómez, D. Francisco Tiestos Oviedo y D. Eugenio Hernández Santa María.

Tercer ejercicio: D. Pedro Alcáñiz Soler, D. Salvador Pomata Orsi y D. Juan Ramírez Dampierre.

Quinto ejercicio: D. Javier Sáenz Heredia, D. Jacinto Descarraga Bebió y D. Vicente Padilla Fernández Urrutia.

### INFANTERIA

Toledo, 27.—Han aprobado el primer ejercicio: Don Alejandro Cotornelo Delgado, don Modesto Carvallo, Corrales, D. Rafael Romero Monreal, D. Juan Núñez Santos, don José Pérez O'Deña, D. Carlos Hernández Rasuelo, D. Eduardo Alonso Quesada, don José Vega García, D. Félix Antelo Junco, don Manuel Ugarte Ruiz, D. Enrique García Bádenas, D. José Chiari Jiménez, D. Asensio Ramírez Castelo, D. Florencio Gutiérrez Urea, D. Julián Benito Mariscal, D. Angel Pérez Galindo, D. Aureliano Rey Peña, don Alberto Sanz Asensi, D. José Pérez Moreno, D. César Crespo Crespo, D. Joaquín Peñañer García de Cortinas, B. Pedro López Casillas, D. Francisco Martínez Martín, D. Pedro Calatayud de Roca, D. Gumersindo Carmona Mas, D. Esteban García Hernando, don Domingo Herrero Bermejo, D. Emilio Lorenz de la Vega, D. Fabriciano López Vacas, D. Angel Ruiz Jorquera, D. Germán Mareu Valdés, D. Ignacio Cerezo Pérez, D. Emilio Briso Mantiano, D. Joaquín Argüelles Palacios, D. Ricardo Pérez García y D. Fernando Oteño Apellanis.

Han aprobado el segundo ejercicio Francés y Dibujo: Don Francisco Escalch Casademusch, D. Adolfo Gutiérrez Arechavala, don Francisco Fernández Hernández, D. José Ramos de Salas, D. Manuel Fernando Cano, don Lorenzo Vergara Cano, D. Angel Aguilar Gómez, D. Julio Muñoz Muñoz, D. Ramón González Iglesias Camilo, D. Enrique González don Salvador Rivadulla Arellano, D. Luis Molina Ayllón, D. Manuel Miguel Gómez, D. Felipe Martínez Machado, D. José Castillo Caballero, D. Gonzalo de Refrigac Morera, D. Manuel Navarro García, D. Federico Velasco Angulo, D. José Torres Montes, D. Fernando Ortiz Larrosa, D. Diego Román Gil, D. Juan Requena Abadía, D. Guillermo Ramis de Añelror, D. Manuel Fernández Durán y Querat, D. Claudio Asbor Fontano, D. Máximo Escobar Montero, D. Gabriel Vidal Montserrat, D. Olegario Briones Hernández, D. Manuel Rey Busca, D. Alberto Ruiz Olalla Olarrte, D. Pablo Marcos Martín, D. José Larrauri Mercadillo, D. Pío Verdú Verdú, don Joaquín Calles Zuloaga, D. Mariano Gómez y González, D. Francisco de Miguel Clemente, D. José Pérez Sánchez y D. José Estrada Cabelludo.

Han aprobado el tercer ejercicio de Geografía Universal: D. Fernando Martínez Dorado, D. Ernesto Damico Leonard, D. Carlos de Rig Tautet, D. Enrique Cedrau Torrechilla del Puerto, D. Rafael González Valls y D. José Lucena Ladrón de Guevara.

Han aprobado el cuarto ejercicio de Aritmética: Don Antonio López Parapar, D. Antonio Aguilar de Mesa y D. Francisco Giner Navarro.

Han aprobado el quinto ejercicio de Alfabeto: D. Emilio Alvarez Alvarez y D. Ramón de Prado Matas.

Han aprobado el quinto ejercicio de Geometría y Trigonometría: Don Andrés Yuberañau Vila, D. Manrique Gómez Caunedo, don Juan Díez Navarro, D. Juan Villaverde Gómez, D. Rafael Aladero Betancourt, D. Federico Lorenzo Lafita, D. José Martín García, D. Juan Senén Valera, D. Luis Cuevas Cruz, D. Pablo Sendras Font, D. Luis Lorenzo Lafita, D. Luis Navarro Garnica, D. Juan Torras Canals, D. Luis Aranda Mata y don Rafael Rueda Moreno.

CABALLERIA

Valladolid, 27.—Hoy aprobaron el primer ejercicio: D. Emilio Despujol Pou y D. Antonio Ramos Bontemaros.

Aprobó Geografía Universal D. José Augusto Gómez Castañón.

Aprobaron Geometría y Trigonometría, ejercicios oral y práctico: D. Ricardo Bono Bucete, D. Enrique Calvo Collado y don José Menéndez Matanjie.

ARTILLERIA

Segovia, 27.—Aprobó el segundo ejercicio D. Víctor Alvarez Pérez.

Aprobó el tercer ejercicio D. Miguel del Hazo Villamerica.

INTENDENCIA

Ávila, 27.—Terminaron los exámenes de ingreso, aunque los Tribunales están constituidos hasta el 30. Resultan aprobados los siguientes aspirantes: D. Antonio Jiménez de Blanch, D. Wenceslao Fernández Rajal Puello, D. Julio Campillo Jiménez, D. José Medina López, D. Lorenzo Aznar Fernández, D. Manuel Ouer Landó, D. Luis Muñoz y Muñoz, D. Narciso Campos Turno, D. Cayetano Ruiz Cuadro, D. Julio García Fuentes, D. Calixto Arroyo Merino, D. Francisco Parejo Retana, D. Manuel Sevilla Sánchez Pantoja, D. Francisco Martínez Berdujo, don César de la Peña Martuela, D. José Borgia Pérez de Sarrio, D. Aurelio Parejo García, don Enrique García Vrela, D. Lorenzo Serra Siquier, D. Julio Sanz Hens, D. Antonio Jiménez de Anda, D. Cecilio Martín Hidalgo, D. Ramón García de la Parrera, D. José Martín Blázquez, D. Nicolás Martínez Sánchez Alborno, D. José Arceles Fernández, D. Alfredo Amador Díaz, D. Luis Ruiz Hernández, D. Emilio Rúa Jores, D. Mariano Sánchez Alborno Hendilla. Como la convocatoria constaba de 30 plazas, quedan aprobados sin ellas los 13 últimos; además han sido aprobados los huérfanos D. Julio Cañizares Navarro, D. Ricardo Medina Martín, D. Angel Ramírez Salaverri y D. José Formoso de Castro.

UN CONSEJO DE GUERRA

El asesinato de Felipe Serrano Después del Consejo

Barcelona, 27.—La impresión causada por el Consejo de guerra celebrado ayer contra el presunto autor del asesinato del patrono Sr. Serrano y el transeunte Sr. Serra ha sido muy grande.

La deliberación del Consejo duró desde las seis y media hasta las diez y cuarto de la noche.

El acusado fué conducido de nuevo a la cárcel lloviendo.

La impresión general es que la sentencia se hará efectiva con arreglo a la petición del fiscal.

## COSAS DE ANTAÑO

## EL COMERCIO DE EXPORTACION

Examinando uno por uno los libros de mi biblioteca, que fué rica algún día—lector, no prestes nunca libros!—, he hallado un volumen en cuyas páginas, ya algo amarillentas por la acción del tiempo, se consignan datos curiosos sobre el comercio de exportación que hacían las provincias españolas hacia el año 1835, es decir, hace unos ochenta y cinco años.

Pocos comerciantes de aquella época, si hay alguno, podrán desmentir al autor de estas estadísticas, que juzgamos completas!

Como me interesaba conocer las cifras que á Málaga se refieren recorrí con impaciente curiosidad las páginas del libro, y en la señalada con el número 193 hallé lo que copio á continuación, sin omitir punto ni coma:

«Málaga. — La circunstancia de ser provincia marítima por una parte, y la riqueza natural del privilegiado suelo que comprende por otra, hace que su comercio sea más activo y de consideración que en las provincias del interior, y aún más también que en muchas de las demas que se hallan situadas en nuestras costas.

En su consecuencia, los artículos principales de exportación son los siguientes: Treinta mil botas, ó sean 900.000 arrobas de vinos secos y dulces, que producen exclusivamente las 11.000 viñas del partido administrativo de Málaga y las de los partidos de Colmenar y Casabermeja.

Un millón de arrobas de pasas moscates, que en cajas, medias cuartas y octavas de arroba se embarcan, con mucha aceptación, para diferentes partes del Mundo.

Cuatrocientos mil arrobas de pasa larga ó «de sob», que en su mayor parte son procedentes de Gualchos, la Rábita, Almuñécar y otros puntos de la costa del Este, y cuyo fruto se exporta principalmente á los Estados Unidos, Holanda y Rusia.

Trescientas mil arrobas de higos secos, blancos y bermejós, que se envasan en seretes, tamboretos y cajas de una arroba.

Diez mil arrobas de almendra fina, llamada «Jordán», que en pipas se envía la mayor parte á Londres.

Cien mil arrobas de ciruelas pasas de exquisito gusto.

Un millón de arrobas de aceite de oliva, que, aunque procedente en su mayor parte de los reinos de Jaén, Córdoba y Granada, se conduce desde Málaga para el Extranjero, las Américas y algunos puntos de la nación, tales como las islas Canarias y las Baleares, Coruña, Vigo y Santander.

Doscientas mil arrobas de uvas, llamadas «de Loja», procedentes de Alhaurín el Grande, Coin y Casarabonela, las cuales se envasan con aserrín en barriles, piletas y porrones de varios tamaños.

Mil quinientas cajas de á 1.000 limones cada una de las huertas de Málaga, Vélez Málaga y Estepona, que se envasan empapeladas para los Estados Unidos, Rusia, Inglaterra y Holanda.

Veinte mil fanegas de garbanzos de Colmenar, Ríogordo y Casabermeja, que se embarcan en barriles y sacos para las Antillas españolas, Valencia y Cataluña.

Quince mil fanegas de maíz muy superior para los puertos de la parte Este de la costa.

También se exportan por el puerto de Málaga otra porción de frutos, como granadas, naranjas, nueces, orejones y no poca porción de aceituna manzanilla en barriles.

Igualmente salen de Málaga 5.000 libras de grana, que produce la cochinilla, y 200.000 quintales de hierro refinado de las fábricas de Málaga y Marbella.

Por último, para algunos puertos de Italia y Grecia, y también para otros de España, salen grandes remesas de exquisitos pescados después de salados, espe-

cialmente anchoas y boquerones, que se pescan en estas costas en abundancia.»

\*

La importación era muy escasa en aquella misma época, pues se reducía á unos cincuenta mil quintales de bacalao, procedente de San Juan de Terranova—traídos casi en su totalidad por buques malagueños—; 15.000 cajas de azúcar, de la isla de Cuba; cereales en cantidad necesaria para el consumo de medio año, y paños, telas y calzado, que llegaban á Málaga, siendo su procedencia Cataluña, Valencia y el Extranjero.

## Lo que produce el turismo

A Niza llegan todos los días muchos trenes abarrotados de turistas.

Italia ingresa anualmente unos 600 MILLONES de francos como producto del turismo.

En Egipto gastan los turistas todos los años 38 MILLONES DE FRANCO.

Los turistas que visitaban Francia antes de la guerra gastaban allí TRES MIL MILLONES de francos al año, es decir, unos 80 francos por habitante, mientras que la cifra total de exportación sólo representa 130 francos por habitante.

En Suiza produce el turismo 170 MILLONES de francos al año, ó sea 60 francos por habitante.

Etcétera, etc.

Aprendan los gobernantes, los Ayuntamientos, los fondistas..., todos, la lección que esas cifras representan.

¿Sería mucho pedir que ingresaran por turismo en Málaga y su provincia diez millones de pesetas al año? No creemos exagerada la cifra.

R. T.

## RECUERDOS HISTORICOS

## El monumento á Torrijos

Once años después de la triste fecha en que sucumbieron el famoso general Torrijos y sus valientes compañeros, es decir,

**FERRETERÍA**  
**ARRIBÉRE Y PASCUAL**  
Batería de cocina.  
Herramientas.  
Santa María, 13.—MÁLAGA (23)

en 1842, el Ayuntamiento de Málaga quiso honrar y perpetuar la memoria de aquellos héroes de la libertad, que intentaron restablecer en nuestra patria el régimen constitucional, y acordó dedicarle un monumento, que se levantó en la plaza de la Merced ó de Riego.

Las obras de este monumento dieron principio en 17 de marzo de 1842, terminando en 10 de diciembre del mismo año.

Dirigió las obras, cuyo coste ascendió á ocho mil duros, el arquitecto D. Rafael Mitjana y Ardison.

Según un historiador, consta de cuatro cuerpos, dispuestos y decorados del modo siguiente: sobre una pequeña explanada, á la cual se sube por dos escalones de piedra, se eleva un gran zócalo, también de piedra, blanco; las molduras del zócalo llegan á recibir un subbasamento cuadrado, que tiene en sus facés cuatro marcos de hierro fundido; en su centro se hallan las inscripciones con letras doradas, que indican el objeto del monumento, y la dedicatoria del Ayuntamiento de Málaga á los héroes en nombre de la ciudad; sobre todo esto se levanta otro cuerpo coronado de una cornisa, y en sus costados hay recuadros de hierro que contienen los nombres de las víctimas de tan alto, noble y patriótico sacrificio. Termina el monumento en un obelisco dorado con coronas dobles, también doradas; la cúspide se eleva á una altura de unos quince metros.

LAS COMUNICACIONES  
Se reanuda el servicio de trenes expresos

Al fin se ha conseguido que sea reanudado el servicio de trenes expresos solicitado tantas veces.

Con ello se mejoran notablemente las comunicaciones entre las provincias de Málaga, Granada y Córdoba, fomentando las relaciones comerciales entre ellas y algunos pueblos importantes de las mismas y contribuyendo al desarrollo del turismo.

He aquí la disposición de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces que anuncia tal mejora:

«Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que, hasta nuevo aviso, quedará reorganizado el servicio de trenes de viajeros, en la forma que á continuación se indica.

**Línea de Córdoba á Málaga.**  
El martes 1.º de julio próximo quedará restablecida la circulación diaria de los trenes expresos discrecionales:

Núm. 85, de Málaga á Córdoba.

Núm. 84, de Córdoba á Málaga.

En estos trenes circulará diariamente un coche-camas directo entre Madrid y Bobadilla, en combinación con los expresos números 91 y 92 de la Compañía M. Z. A.

Por consecuencia de dicho restablecimiento, quedarán suprimidos, desde igual fecha, los trenes de mercancías-viajeros números 285 y 284 que vienen circulando entre Bobadilla y Córdoba.

**Línea de Bobadilla á Granada.**

El jueves 3 de julio próximo, quedará restablecida la circulación bisemanal de los trenes expresos discrecionales:

Núm. 25, de Bobadilla á Granada.

Núm. 26, de Granada á Bobadilla.

Ambos trenes circularán los jueves y domingos.

**Línea de Bobadilla á Algeciras.**

El viernes 4 de julio próximo quedará restablecida la circulación bisemanal del tren expreso discrecional:

Número 8, de Bobadilla á Algeciras (Puerto).

Dicho tren circulará los martes y viernes.

Asimismo, el sábado 5 del citado mes de julio quedará restablecida la circulación bisemanal del tren expreso discrecional:

Núm. 7, de Algeciras (Puerto) á Bobadilla.

Dicho tren circulará los martes y sábados.

**Línea de Sevilla á Jerez y Cádiz.**

El martes 1.º de julio próximo quedará restablecida la circulación diaria de los trenes expresos discrecionales:

Núm. 81, de Cádiz á San Jerónimo.

Núm. 82, de Utrera á Cádiz.

La circulación diaria de este último tren entre San Jerónimo y Utrera fué restablecida el 13 de octubre de 1917.

Con tal motivo, el servicio directo de coche-camas entre Cádiz y Madrid, que actualmente se presta por los trenes mixtos números 63 y 64 dejará de efectuarse en los mismos y, desde la fecha mencionada, se prestará por los citados trenes expresos, en combinación con los de igual clase números 91 y 92 de M. Z. A., llegando á Cádiz el coche-camas todos los jueves en el tren 82 y saliendo del mismo punto todos los viernes en el tren 81, ó sea, los mismos días que actualmente.

Por consecuencia de dicho restablecimiento, quedará sin efecto, á partir del citado día 1.º de julio, la marcha que actualmente circula el tren mixto núm. 63 desde Sevilla (S. B.) á San Jerónimo, volviendo á circular en ese trayecto, desde dicho día, con arreglo á la marcha que el mismo tiene prescrito en su correspondiente itinerario, ó sea:

Sevilla (S. B.), salida, 20,15.

San Jerónimo, llegada, 20,30.

El servicio de los trenes expresos citados en el presente aviso se regirá por las condiciones establecidas para los mismos.»

## Excursiones interesantes

**En ferrocarril**

El turista que llegue á Málaga puede realizar cómodos y agradables viajes por los alrededores.

De Málaga á Vélez Málaga se salva la distancia en menos de dos horas.

De Málaga á Coin, en poco menos de otras dos horas.

Una hora y diez minutos emplea el tren en recorrer la distancia entre Málaga y Fuengirola.

**En coche**

Hay servicio de coche entre Málaga, Fuengirola, Marbella y Estepona.

Entre Málaga y Colmenar.

Entre Málaga, Churriana y Alhaurín de la Torre.

**Hijos de Simeón Giménez**  
MÁLAGA  
Exportación de frutos y vinos del país (45)

Almacenes de tejidos al por mayor y menor, altas novedades para señoras y caballeros (41)

**Félix Sáenz Calvo**  
Calles: Sagasta, Plaza Alhóndiga, Sebastián Souvirón y Moreno Car-bonero.—Málaga (41)

**ALTOS HORNOS DE ANDALUCIA (S. A.)**  
Capital: 3.500.000 pesetas  
TALLERES DE CONSTRUCCIONES :: FRAGUAS Y FUNDICIONES  
Piezas moldeadas de acero.—Aceros especiales para herramientas, para barras de minas y para muelles.—Lingote de fundición.—Lingote manganesífero.—Ferro Spiegel.—Aceros Martin Siemens.—Hierros comerciales.—Carriles.—Vigas.—Angulos.  
MÁLAGA  
Dirección telegráfica: ALTOS (47)

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE  
**José Peña Munsuri**  
Marqués de la Paniega, 10 y 12 (antes Compañía) y Mártires, 2. MÁLAGA  
Almacenes al por mayor y menor de tejidos.—Lanas para caballeros y señoras.—Especialidad en artículos blancos.  
Artículos de punto.—Extenso surtido en adornos y encajes.  
Ferretería.—Paquetaría.—Quincalla.—Batería de cocina en aluminio y esmaltada.—Juguetería.—Perfumaría del país y extranjero.  
Abanicos y paraguas (45)

CASA FUNDADA EN 1844  
**GARRET & C.º**  
Fabricantes exportadores de aceites de oliva  
MÁLAGA (55)

**VINOS FINOS DE ESPAÑA**  
M. SANGUINETI  
MÁLAGA  
Exportación exclusiva al extranjero (10)

**ACEITES MINERVA (S. A.)**  
MÁLAGA  
Refinación y exportación de aceites de oliva  
Marcas "Minerva," y "Fiat,"  
Oficinas: Mendivil, 5  
Casa en Zurich, Nueva York y Barcelona (51)

**FEDERICO ALVA**  
Exportación de pasas, higos, uvas (estilo Almería) y otros frutos del país  
Vinos finos de España  
Referencias bancarias de primer orden  
Adresse Télégraphique Bonbon  
MÁLAGA (40)

**J. HUELIN SANS**  
(MÁLAGA)  
Exportador de vinos finos, pasas, higos y otras frutas.  
CASA FUNDADA EN 1826 (27)

**La Metalúrgica (S. A.)**  
GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN MECÁNICA Y CALDERERÍA  
Puentes metálicos, rodantes y giratorios.  
Fundición de piezas hasta de 5.000 kilos.  
Material fijo para ferrocarriles. (32)

**José Rodríguez (S. en C.)**  
Plaza de la Constitución, 44, y Santa María, 2.—Málaga.  
Tejidos y últimas novedades del país y Extranjero.  
Laneta para señora, sedería y géneros de punto.  
Creaciones en géneros blancos.  
Artículos especiales para iglesias y comunidades. (52)

PRODUCTOS ANDALUCES  
**GROSS HERMANOS**  
MÁLAGA (España)  
Exportadores de toda clase de frutos frescos y secos, legumbres secas, anisados, aceites de oliva, etc., etc.  
Casa especialmente montada para la exportación á Ultramar. (26)

**Almacén Gutiérrez**  
Santa María, 5, y Granada, 52 y 54.  
Perfumaría, Juguetes, Artículos de punto, Paraguas y Abanicos, Bisutería, Tiras bordadas, Encajes y Artículos novedad para regalos.  
PRECIOS DE PROCEDENCIA (10)

**Adolfo Ros & Cia.**  
Fábrica de esencias movida á vapor y electricidad  
MÁLAGA  
Fabricación de todas clases de esencias para Farmacias, Perfumerías, Jabones, Licores, Jarabes y Gasosas.  
Especialidades: Esencias de Anís España y Anís Anethol genuino.  
Ron Kingston extraf. Coñac fine Champagne, Absinta Francesa comp. Ginebra Campana, Caña Cuba, etc. Destilerías de plantas aromáticas de montes de nuestra propiedad.  
Exportación é importación de aceites esenciales. (20)

PRODUCTOS ESPAÑOLES  
**Juan Mangas González**  
MÁLAGA (España)  
EXPORTADOR DE TODAS CLASES DE FRUTOS FRESCOS Y SECOS  
Limones, naranjas, uvas, higos, pasas, pulpa de albaricoque, garbanzos, almendras, aceitunas, anchoas, ajos, pimiento molido, alpieste, anís, cominos, dulces y confitures, mermeladas, alcarabea, regalis, raíces, hierbas y cortezas medicinales, ácido tartárico y Hias de vino.  
Especialidad de la Casa: Aceites de oliva, marca OSUNILLA (15)  
Se desean buenos agentes.

# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA SÓLO PARA HOMBRES

Ni puede ser ni debe ser la política juego de muchachos. Duran poco los juguetes en manos de los niños. La gobernación de un país es cosa que se ha hecho para hombres. Los que han de gobernar necesitan sabiduría, experiencia y aplomo. Sería inútil buscar esas cualidades en gente moza, acabada de nacer.

El maurismo tuvo su origen en las estridencias de un hombre maduro excesivamente amargado, y acabó en una zambra de chicos.

Se trató de fundar una escuela de ciudadanía al aire libre—no era la idea mala, justo es decirlo—y más que adultos acudieron a la escuela párvulos. Pudo sacarse de ellos un gran partido dejándoles crecer y desarrollarse con buenas lecciones y sin ponerlos francamente en contacto con la vida pública hasta que hubiesen alcanzado el conveniente grado de desarrollo.

No presidió el acierto en la enseñanza. El hombre maduro amargado esgrimió en lugar de palmeta látigo. Fustigó sin piedad a cuantos estimaba como causantes de sus amarguras. En frases que fueron como jalones de un camino de procazidad manifiesta, tuvieron un invariable libro de texto. La procazidad fue la asignatura obligada de todos sus cursos. No aprendieron a construir, sino a destruir. Fue la suya como la enseñanza que los viboreznos reciben forzosamente de la víbora. Locura sería pretender que los viboreznos no aprendiesen de la víbora a lanzar veneno como ella. Fuertes en la asignatura de la Procazidad, faltaron a todos los respetos y olvidaron todas las conveniencias, no sólo en el orden político, sino en el orden social.

Un día, cuando aun estaban en el aprendizaje, metieron prematuramente a go-

bernar, acaso porque sus directores no disponían de hombres y tenían por fuerza que contentarse con espigar en la turba de chicos bullangueros que les siguieran.

Y los mozos mal educados—mal educados políticamente—llevaban por delante la desventaja de no reunir las condiciones exigidas al hombre público: sabiduría, experiencia, aplomo. Y en cambio llevaban sobra de bagaje inconveniente para caer en trances funestos. La procazidad, que tan dilatadamente cursaron, no había de abandonarles en una hora. Quedábase como su peor consejera y como su más grande enemiga. Dábase patente de manga ancha—antes se la dio para faltar a todos los respetos—para proceder con una desenvoltura jamás alcanzada por viejos políticos que si supieron desatinar en grande también supieron detenerse cuando su propio aplomo, requerido por altas conveniencias, les daba la voz de alto. Lanzáronse a rodar por las cuevas más peligrosas. Pretendieron jugar con lo más serio. Dieron a sus palabras la misma validez que los alemanes—de quien fueron adoradores—a los pactos diplomáticos. Se desdijeron como chicos atolondrados cuando les convenía desdecirse con la pretensión de ocultar la falta. Demostraron, en fin, que en la escuela de ciudadanía a que asistieron no habían pasado de las primeras letras y hasta que aquella pretendida escuela de ciudadanos dió una enseñanza de todo punto torcida.

Triste realidad la de estos hombres prematuros que hicieron concebir con sus alharacas muy distintas realidades!

Ellos han venido a comprobar lo que ya muchos mortales nos sabíamos de memoria: que el arte de gobernar es sólo para hombres.

Se habló después de la fórmula económica legislativa de prórroga hasta fin de año y de los presupuestos generales que se presentarán en octubre.

Los decretos a que alude la nota oficiosa se refieren, uno a resolver de una manera general la diversidad de sanciones establecidas por disposiciones del ministerio de Abastecimientos, y el otro a reintegrar la nacionalidad española a los que la perdieron por figurar en las legiones extranjeras que lucharon en la guerra europea.

Se acordó volver a reunirse el próximo lunes, no haciéndolo hoy porque el ministro de Hacienda sale esta noche para Almadén, con objeto de visitar dichas minas, donde se va a implantar un sistema moderno de laboreo para lograr mayor rendimiento.

También el Sr. Silió marcha esta noche a Salamanca, para presidir la sesión del Claustro universitario.

## OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

## Muerte de D. Javier Ugarte

El respetable hombre público D. Javier Ugarte falleció ayer en Madrid. Su muerte ha sido repentina.

El Sr. Ugarte llevaba ya algún tiempo delicado de salud. Su vigor físico logró vencer algunos estados agudos de la dolencia que venía padeciendo; pero ayer se agudizó ésta de tal modo, que el ilustre político y jurista dejó de existir.

La muerte del Sr. Ugarte ha causado honda pesar en todos los que, aun sin tratarle, conocían y estimaban sus altas prendas morales. Era caballero, cortés, bondadoso y culto. Su clara inteligencia le proporcionó éxitos literarios y políticos.

Nació en Barcelona en febrero de 1852, siguió el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Ugarte y Pagés la carrera de Derecho, ingresando a los veinticinco años, por oposición, en el Cuerpo Jurídico Militar.

Desde joven tuvo afición a las letras, y se distinguió en el periodismo siendo redactor de *El Comercio Español*, de *El Tiempo* y del *Diario de Barcelona*.

Además de excelente estilista, probó sus aficiones poéticas publicando inspirados versos.

Comenzó su carrera política a los treinta y nueve años, representando en el Congreso el distrito de Carballino, que volvió a representar en varias legislaturas, y también fue diputado por Cuba en 1898.

Después de haber sido director general de Correos y Telégrafos, de Administración y de Gracia y Justicia de Ultramar, fue subsecretario de la Presidencia del Consejo, y a los cuarenta y ocho años era por primera vez ministro de la Corona. Desempeñó las carteras de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Su actuación parlamentaria fue constante durante varios años.

Con ocasión de ser fiscal del Supremo, fue a Barcelona para instruir una información acerca de los sucesos de la semana sangrienta.

El Sr. Ugarte redactó una Memoria, en la que, arrojando los inevitables odios que habría de suscitar, reflejó lo que de sus investigaciones consideraba como la verdadera

causa de los sucesos, y con este motivo fue muy discutido por los elementos avanzados. En su carrera militar ha llegado a la categoría de general, desempeñando importantes cargos, y en fecha reciente había pasado a la reserva.

Ministro de Fomento con el Sr. Dato al comienzo de la guerra, demostró el Sr. Ugarte ser un infatigable trabajador, organizando servicios, que entonces dependían de aquel ministerio, con tal rectitud y acierto, que logró evitar trastornos posteriormente producidos.

Desde mayo de 1903 era senador vitalicio por decreto que refrendó el Sr. Silvela. Actualmente preside la Real Sociedad Geográfica; era censor en la Academia de Ciencias Morales y Políticas; académico de la Real Academia Española; vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia; del Instituto de Reformas Sociales, del Patronato de represión de la trata de blancas y de la Comisión de Codificación, y estaba en posesión de las grandes cruces del Mérito Militar, de Carlos III y de la de Villaviciosa de Portugal.

Deja publicadas gran número de obras de carácter jurídico.

Reciba su familia nuestro sentido pésame, y descanse en paz el hombre de firmes convicciones, que siempre procedió con la mayor rectitud y caballerosidad.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, ocupando la presidencia de la Cámara el Sr. Allendesalazar.

Las tribunas están desiertas, y en los escaños, escaso número de senadores.

El banco azul, tan desierto como las tribunas.

Leídos por un secretario los asuntos de despacho ordinario, se lee después una comunicación del Gobierno prorrogando por una doñana parte el presupuesto, y dando cuenta de ello al Senado «para los efectos oportunos».

El marqués de ALHUCEMAS usa de la palabra para pedir aclaración de la frase «para los efectos oportunos», y añade que, como esa comunicación es de gran trascendencia, pide al Senado que no se tome acuerdo alguno sobre ella hasta que pueda venir a la Cámara el Gobierno o el ministro de Hacienda.

El presidente, Sr. ALLENDESALAZAR, dice que, tratándose de una comunicación de tal importancia, quedará en el Senado, sin tomar acuerdo sobre ella, hasta la próxima sesión.

El marqués de ALHUCEMAS rectifica para dar las gracias al presidente, en primer lugar, y en segundo, para que esa comunicación se inserte en el «Diario de Sesiones», a fin de que se enteren bien de su contenido todos los senadores.

## ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y el presidente, Sr. Allendesalazar, suspende la sesión.

Se reanuda la sesión a las siete menos veinte minutos.

Un secretario lee varios dictámenes de la Comisión de actas.

Se señala el orden del día para la próxima sesión y se levanta la de hoy a las siete menos cuarto.

## EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, hallándose la Cámara bastante desanimada.

La prórroga del presupuesto : : : : :  
Se da lectura por el secretario Fernández Barrón de una comunicación del Gobierno dirigida a la Cámara, dando cuenta de haber prorrogado por decreto hasta fin de julio el presupuesto vigente. (Expectación.)

El ministro de HACIENDA da cuenta de los incidentes ocurridos que han impedido la votación de un presupuesto, y dice que a nadie puede extrañar que el Gobierno acuda a las medidas que estime indispensables.

Hemos venido al Poder transcurrido el trimestre de prórroga de la ley Alba, y estamos aquí cuando termina la autorización para la octava parte de junio.

Cuando esté constituido el Parlamento veremos el presupuesto total del Estado para el año 1920.

Hemos dado ya cuenta del decreto a ambas Cámaras, aun cuando no están constituidas, para que se conozca claramente nuestro propósito.

El conde de ROMANONES: Yo ruego a la Mesa que no se de curso a ese documento inmediatamente, porque los diputados no lo hemos conocido hasta este mismo instante.

Se trata de un caso sin precedentes, y creo que la vida misma del Parlamento está relacionada con ese documento.

El PRESIDENTE: No está en manos del presidente otra cosa que continuar en el examen de este documento.

El ministro de HACIENDA ruega a la Mesa que no ponga obstáculo alguno a la petición del conde de Romanones.

El Gobierno no tiene interés en violentar las cosas en un caso tan grave como reconoce que es el presente, ya que el conde de Romanones tiene el propósito de meditar sobre el asunto.

El conde de ROMANONES da las gracias.

El Sr. VILLANUEVA: Yo ruego al señor ministro de Hacienda, ya que lleva en este asunto la dirección...

## LO DE BELCHITE

## EL "CASO" DEL SEÑOR GOICOECHEA

### D. Carlos Muñoz y Roca-Tallada se ratifica en sus afirmaciones

D. Carlos Muñoz y Roca-Tallada ha dirigido al ministro de la Gobernación la carta siguiente, cuya publicación nos ruega el firmante:

«Madrid, 27 de junio de 1919. — Excelentísimo Sr. D. Antonio Goicoechea.

Muy señor mío: No puedo expresar el asombro que me ha causado leer el «Diario de las Sesiones» número 2, que contiene el extracto oficial de la celebrada el jueves 26 de junio de 1919 en el Palacio del Congreso, pues en él se demuestra que tiene usted una fragilidad de memoria sumamente peligrosa cuando se ocupa un puesto tan elevado.

Me ratifico en todo lo dicho en mi carta

fecha 12 de junio de 1919 dirigida a don Leopoldo Romco, en la que relataba fielmente la conversación sostenida en su despacho del ministerio de la Gobernación en la noche del 5 al 6 de mayo último, como podrán hacerlo también todos los que asistieron a esa entrevista y tengan noción exacta de lo ocurrido.

En atención al cargo oficial que usted desempeña, y no a su persona, no quiero añadir juicio alguno a su acto, reservándome para el día que cese en ese cargo el exigirle las más amplias explicaciones sobre las inexactitudes que el «Diario de las Sesiones» antes citado contiene.

Queda suyo afectísimo (firmado, Carlos Muñoz y Roca-Tallada.)»

## SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO.**—Real decreto concediendo la real habilitación para recobrar la nacionalidad española a los que hubiesen perdido dicha nacionalidad por haber servido en la legión extranjera del ejército francés desde el 4 de agosto de 1914.

Otro declarando en suspenso desde el día de hoy, por tiempo indefinido, en toda España, la aplicación de los artículos 1.º al 16 del de 7 de marzo del año actual, reintegrando a pleno vigor los preceptos, obligaciones, normas, sanciones, etc., que se estatuyen en el de 21 de diciembre de 1917.

**HACIENDA.**—Real decreto aumentando en setenta y cinco céntimos de peseta diarios el haber que en la actualidad tienen asignado los cabos e individuos de tropa del Cuerpo de Carabineros.

Otro declarando ampliado el crédito consignado en presupuesto en la sección 12, Acción en Marruecos, en la cantidad precisa para aumentar en cincuenta céntimos de peseta diarios el haber de los individuos casados de las fuerzas indígenas.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 350.000 pesetas al capítulo 13, «Gastos diversos.—Material»; artículo 2.º, «Servicios industriales»; concepto 1.º, «Para carrenas, reparaciones y demás obras», del vigente presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

Otro concediendo al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación los suplementos de crédito que se publican, con destino a servicios de Correos.

**FOMENTO.**—Real decreto autorizando a la Junta de Patronato de Ingenieros y obreros pensionados en el Extranjero para elevar a este ministerio, con la propuesta de los obreros que han de disfrutar esas pensiones, la del jornal de pensión que se les ha de abonar a cada uno y el tiempo de duración de reanudar la pensión, y para proponer el aumento de jornal de los actuales obreros.

## Consejo de ministros

Minutos antes de las siete se reunieron ayer los ministros en la Presidencia para seguir examinando la cuestión de las tarifas ferroviarias y la situación parlamentaria.

### A LA SALIDA

El Consejo terminó a las nueve y media, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«Se resolvieron diferentes expedientes de los ministerios de Guerra y Abastecimientos.

El ministro de Fomento dió cuenta extensa y detallada de su ponencia sobre el problema de las tarifas ferroviarias, que seguirá tratándose en sucesivos Consejos.

Se aprobaron dos reales decretos de la Presidencia del Consejo de ministros.»

### AMPLIACION

Se invirtió bastante tiempo en el estudio de la cuestión que plantean las reclamaciones presentadas contra la forma de aplicación del aumento de las tarifas ferroviarias, materia que ha de ocupar la atención de los ministros en Consejos sucesivos por ser propósito del Gobierno abordarla en toda su amplitud.

Se ocuparon de los debates parlamentarios y se acordó continuar el camino emprendido por creerse el Gobierno asistido de la opinión. Respecto al debate del martes, el Gobierno estimó que es necesario darle amplitud, aunque esto equivalga a un anticipo de debate político.

dón en Toledo, por donde fué proclamado el Sr. Leytán. Pide que quede el dictamen sobre la mesa y el presidente accede. Señala el orden del día el presidente y se levanta la sesión sin haberse oído claramente si la próxima se celebrará mañana ó el martes.

Alcance político

ANTES DE LA SESION

Lo ocurrido en el día anterior ha llevado al Congreso ayer, desde primera hora, una concurrencia enorme de diputados. A juzgar por el número crecido de diputados ministeriales que habla presentes, es indudable que el Gobierno citó á sus amigos para que no faltaran á la sesión desde los primeros momentos, dando ello al propio tiempo idea de que algo proyectaba que exigía la presencia de sus amigos.

Fueron puntuales el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, hasta el extremo de hallarse en la Cámara popular con bastante anterioridad á que la sesión diese principio.

Los Sres. Maura y Cierva estuvieron en el despacho presidencial, coincidiendo en éste con el conde de Romanones.

Al salir el primero habló brevemente con los periodistas, diciéndoles que su ausencia de la Presidencia esta mañana había sido debido á tener que asistir á una boda.

No he podido estar más próximo al Sacramento—declara—, y no puede estar más justificada mi ausencia del despacho oficial.

A poco abandonó la Presidencia el conde de Romanones, quien, dirigiéndose á los periodistas, les dijo:

—Vamos al lance ahora mismo. El Gobierno va á dar cuenta de la fórmula económica, que consiste en la prórroga del presupuesto por un mes.

—¿Y quién le ha enterado de ello á usted?—le preguntaron.

—El presidente de la Cámara—replicó el conde.

Minutos después sonaban los timbres, llamando á sesión.

LA FORMULA ECONOMICA

«Excmos. Sres.: El Gobierno de S. M. anunció para un plazo brevísimo las elecciones generales, á fin de reunir las actuales Cortes. Procuró atender con ello á la necesidad de obtener pronto del Parlamento las medidas indispensables para normalizar el Presupuesto del Estado. Toda la diligencia del Gobierno no podía bastar para que antes de expirar la autorización que se concedió por la ley de 21 de diciembre de 1918, pudieran fijarse legislativamente los recursos precisos para los meses sucesivos. El día 30 de junio corriente termina aquella autorización, y siendo notorio que la constitución definitiva del Parlamento no ha de tener lugar antes de dicha fecha, y, por tanto, que no hay medio de votar proyectos de ley, el Gobierno de S. M., en espera de que en el mes de julio próximo las Cortes puedan adoptar por ley las determinaciones adecuadas á las necesidades económicas del Estado, ha decidido prorrogar por decreto los créditos indispensables para dicho mes de julio, ajustándose á las mismas normas establecidas en la mencionada ley de 21 de diciembre de 1918, y que se dé cuenta al Congreso á los efectos oportunos.»

No llegó á plantearse el debate sobre la fórmula económica por haber accedido el Gobierno á la propuesta del conde de Romanones para que la Presidencia de la Cámara no diera curso á la comunicación, con objeto de aplazar el debate, dando tiempo con ello á que los diputados pudieran darse plena cuenta de una resolución de Gobierno de la importancia de la que se les enteraba. Pero no evitó que intervinieran los Sres. Villanueva y Prieto, produciéndose los dos en tonos de la mayor energía al combatir al Gobierno por la infracción constitucional que dicha prórroga encierra.

A ambos contestó el Sr. Cierva que recogería los cargos que le habían hecho á su debido tiempo, y por lo que se refería á conceptos del Sr. Prieto suponiéndole inspirador de sugerencias á elementos armados, aquél declaró que no quiere ir ni ir por ese camino.

Se interrumpió el debate, abandonando el salón de sesiones el conde de Romanones, quien se dirigió al despacho presidencial.

En éste habló brevemente con el marqués de Figueroa, á quien se vio salir á los pocos instantes con dirección al salón de sesiones, de donde regresó inmediatamente.

Al conde se le había propuesto discutir ayer la fórmula económica, ó habilitar para ello el día de hoy.

No se prestó ni á lo uno ni á lo otro, y pidió que el debate fuera aplazado hasta la sesión del martes, respetándose la semana parlamentaria, accediendo á la petición el Gobierno.

Inmediatamente que salió del despacho presidencial el conde de Romanones se avistó en los pasillos mismos con algunos jefes de izquierdas, conviniéndose en llamar al marqués de Alhucemas, que se hallaba en la Alta Cámara, para tener una nueva reunión de jefes de izquierdas, que se celebraría en la Sección primera de la Cámara.

Cuando se hallaba en los pasillos todavía el conde de Romanones, se le acercó el señor Prieto, hablándole de la necesidad de que estuvieran presentes en el salón para evitar que los dictámenes de actas fueran rápidamente aprobados.

Le hizo notar el conde que él no sustentaba el criterio de impugnar, pidiendo votación nominal para su aprobación, las actas que no contuvieran protestas.

LAS IZQUIERDAS

A las seis y cuarto terminó la reunión de los jefes de las izquierdas. Con anterioridad á que dicha reunión comenzase se dijo que los Sres. Alvarez, Lerroux y Alba eran partidarios de que el debate acerca de la fórmula económica no se aplazase y fuese discutida en la sesión de hoy.

Las dudas sobre el acuerdo que podía recaer se desvanecieron terminada la reunión. Los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas manifestaron que como resultado de la deliberación mantenida había sido redactada una proposición incidental, que apoyará en la sesión del martes el primero de los expresados señores.

El texto de la proposición sería facilitado inmediatamente á la Prensa.

El Sr. Lerroux fué más explícito, y dijo que la proposición era un voto de censura, de desconfianza para el Gobierno, en vista de su proceder en la cuestión económica.

El aplazamiento del debate lo consideraba justificado, porque la solemnidad del mismo exigía la presencia del mayor número de diputados, y la llamada, por consiguiente, de los que se hallan ausentes.

Está concebida en los siguientes términos: «A la Junta de diputados: Los diputados electos que suscriben, teniendo en cuenta: Primero. Que la decisión del Gobierno prorrogando para el mes de julio créditos cuya vigencia está limitada por la ley de 21 de diciembre de 1918 al mes actual, lejos de ajustarse, como dice, á la misma, es infracción indefinible, con violación manifiesta del texto constitucional en su letra terminante y en sus fundamentos esenciales: Segundo. Que el atropello de la Constitución, lejos de tener excusa en necesidad insuperable y extraña á la voluntad del Gobierno, ha sido deliberadamente preparado por éste para servir sus conveniencias de partido, desestimando medios legales y órganos legítimos de poder que hubieran podido solucionar el problema sin menoscabo del régimen ni daño á los intereses públicos, Tienen la honra de proponer á esa Junta de diputados se sirva declarar que la decisión del Gobierno es inconstitucional y nula, y que aquél no merece la confianza y concurso de la asamblea para solucionar el conflicto por él mismo creado.»

La firman los señores conde de Romanones, Alba, Alcalá Zamora, Gasset, Lerroux, Besteiro y Villanueva.

En vista de que la presidencia de la Cámara no ordenó la lectura de la proposición de las izquierdas, los jefes de éstas han vuelto á reunirse después de terminada la sesión.

La segunda reunión de jefes de izquierdas fué muy breve. Según la referencia facilitada y la ampliación que de ella hemos obtenido, el conde de Romanones dió cuenta de la visita que, terminada la sesión, había hecho al presidente de la Cámara para conocer los motivos que había tenido para no haber dado lectura á la proposición de las izquierdas.

El marqués de Figueroa le contestó que su determinación no entrañaba una negativa á que la proposición se leyese, sino la necesidad en que él se encontraba de meditar sobre su contenido. No había resuelto acerca de lo que en definitiva haya de hacer, y prometió dar una respuesta categórica para antes del martes.

La actitud del marqués de Figueroa, como comprenderán nuestros lectores, responde á la ineludible necesidad de consultar previamente con el Gobierno.

Los reunidos acordaron tener una nueva reunión el martes por la mañana para resolver sobre la contestación definitiva que dé la presidencia de la Cámara.

MANIFESTACIONES DEL SR. ALCALA ZAMORA

Creda justificado que la presidencia de la Cámara meditase en una cuestión de gravedad extraordinaria, como no se ha planteado nunca en el Congreso.

Las firmas de la proposición representan la duda de la mayoría de la Cámara y la suma de todos los elementos gubernamentales y no gubernamentales de las izquierdas, que estiman inconstitucional lo hecho por el Gobierno y la imposibilidad de que con éste colabore el actual Parlamento.

Esas fuerzas de las izquierdas al menos suman más votos que ha tenido el presidente de la Cámara.

GOICOECHEA, A LA BARRA

El Sr. Lerroux ha manifestado á última hora que los republicanos tenían acordado, como consecuencia de lo ocurrido ayer en el salón de sesiones, presentar un voto de censura al Gobierno, pidiendo á la Junta de diputados que inmediatamente que se constituyera el Congreso acuerde llevar á la barra al ministro de la Gobernación, por los cargos que contra él se deducen de las pruebas aportadas por el Sr. Romeo en el debate de ayer.

La proposición redactada por los republicanos, á la que hizo referencia el Sr. Lerroux, y que suscriben también los socialistas, será presentada el primer día de sesión, y dice así: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la Asamblea se sirva declarar haber visto con pesadumbre y desagrado la responsabilidad en que aparece incurrido el ministro de la Gobernación ante el caso expuesto por el diputado electo Sr. Romeo en la sesión del día de ayer.»

Estiman los firmantes que cuando la actuación del Gobierno debe encaminarse á impedir el comercio de votos, el hecho de que aparezca adscrita al estímulo de tan reprochables procedimientos, debe inducir hoy á la Junta de diputados á expresar su repulsa y condenación, y al Congreso en su día á exigir la responsabilidad ministerial que establecen las leyes.»

CONSEJO DE MINISTROS

Después de terminada la sesión se han trasladado los ministros á la Presidencia para celebrar Consejo.

Entre los ministeriales reinaba penosa impresión.

EL SR. HONTORIA Circuló ayer tarde en el Congreso con insistencia y con bastante fundamento el rumor de que había dimitido ó iba á dimitir el señor González Hontoria. Se había visto al Sr. Franco Rodríguez conferenciar en un pasillo con el ministro de Estado, y momentos después hablábase de indicaciones hechas por el conde de Romanones al Sr. Hontoria. A éste se acercaron algunos periodistas, preguntándole acerca de la certeza del rumor, y les contestó: «No sé cuántas veces tendré que repetir á ustedes lo que desde el primer instante les tengo dicho, ó sea que yo no soy ministro dimitente.»

LAS BANDERAS CATALANAS

El Sr. Rahola ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar de que en Barcelona no se ha permitido izar en varios Centros la bandera catalana, y aquellos que lo han hecho han sido multados, negándose la autoridad á dar recibo de dichas multas.

El Sr. Goicoechea prometió al diputado regionalista dar órdenes á las autoridades de Barcelona para que no se hagan efectivas las multas.

DEL SENADO A última hora se han leído en el Senado dictámenes sobre la aptitud legal de los señores Chaparreta, Elorrio, Martínez de Velasco, conde de los Villares, marqués de Valero de Palma, López de Saá, Muñoz Cobo, Sanvedra, Santos y Fernández Laza, Silveira, Tarazona, García y García, Cuesta, Sánchez y Sánchez, Beltrán, Pardo Balmonte, Picazo, Ulibarna, García Vaquero, Sánchez Albornoz, Buendía, Roselló y López (D. Daniel).

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen sobre la aptitud de los senadores vitalicios últimamente nombrados, excepto el señor marqués de Larios, que no ha presentado aún los documentos justificativos.

La comunicación del ministro de Hacienda leída en el Senado y que ha quedado sobre la mesa á instancia del marqués de Alhucemas, dice así: «Excelentísimos señores: El Gobierno de Su Majestad anunció para un plazo brevísimo las elecciones generales á fin de reunir las actuales Cortes. Procuró atender con ello á la necesidad de obtener pronto del Parlamento las medidas indispensables para normalizar el presupuesto del Estado. Toda la diligencia del Gobierno no podía bastar para que antes de expirar la autorización que se concedió por la ley de 21 de diciembre de 1918, pudieran fijarse legislativamente los recursos precisos para los meses sucesivos. El día 30 de junio corriente termina aquella autorización y, siendo notorio que la constitución definitiva del Parlamento no ha de tener lugar antes de dicha fecha y, por tanto, que no hay medio de votar proyectos de ley, el Gobierno de Su Majestad, en espera de que en el mes de julio próximo las Cortes puedan adoptar por ley las determinaciones adecuadas á las necesidades económicas del Estado, ha decidido prorrogar por decreto los créditos indispensables para dicho mes de julio, ajustándose á las mismas normas establecidas en la mencionada ley de 21 de diciembre de 1918 y que se dé cuenta al Senado á los efectos oportunos. Dios guarde á Vuestros Excelencias muchos años. Madrid, 27 de junio de 1919.—El ministro de Hacienda, J. de la Cierva. Señores senadores secretarios del Senado.»

EL ASUNTO GOICOECHEA EN ZARAGOZA

A nuestro colega «El Sol» le telegrafian desde Zaragoza lo siguiente: «Dicen de Zaragoza. Zaragoza, 27 (11,45 n.).—Ha sido objeto de grandes comentarios el resultado de la sesión celebrada ayer en el Congreso. Ya comunicué los días de las elecciones que los mauristas estaban muy disgustados con el Gobierno, precisamente por lo ocurrido en Belchite. El conde de Castellano no se recató para decir que el Sr. Goicoechea le había ofrecido dinero del Sr. Vitorica para luchar contra el Sr. Romeo. Tanto se habló aquí de este asunto, que el Comité maurista acordó, en vista de ello, no apoyar á ningún candidato que viniese á luchar en contra del Sr. Romeo con el carácter de maurista. A esto también obedeció el que los mauristas de Zaragoza se opusieran á que se presentara por Calatayud el señor Alvarez Aranz, y una y otra cosa fueron motivo de que no hubiese candidato maurista por la capital. El conde de Sobradie, que figuraba como candidato ministerial, se retiró, y hubo necesidad de nombrar un representante de las fuerzas católicas, D. Santiago Baselga.»

LOS JEFES LIBERALES

A las doce del día, conforme estaba anunciado, se han reunido con el Sr. Salvador en su domicilio el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas y los Sres. Alba, Gasset y Alcalá Zamora. A la reunión asiste también el Sr. Alvarez (D. Melquíades).

Al entrar no hicieron manifestación alguna de interés, limitándose á decir que creían que la reunión de hoy no sería muy duradera, pues se reduciría á un cambio de impresiones.

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Maura, como no tenía que ir hoy á Palacio por encontrarse el Rey en San Sebastián, pasó la mañana trabajando en asuntos de gobierno.

Manifestó á los periodistas que las huelgas continuaban mejorando, no teniendo conocimiento de que hubiese ninguna nueva.

Confirmó que el lunes habría Consejo de ministros y que éste sería largo, á fin de ver si era posible terminar con lo de las tarifas ferroviarias y otras.

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS EN SANTANDER del domingo 6 de julio al domingo 31 de agosto con 450.000 pesetas en premios

SAN SEBASTIAN del jueves 4 de septiembre al jueves 16 de octubre con 800.000 pesetas en premios Regatas, concursos de lawn-tennis; campos de polo, golf; Grandes Casinos y otras atracciones

Proclamación de candidatos á diputados provinciales

Por insuficiencia del local en la Audiencia de Madrid, se reunirá á las ocho mañana en la Casa-Palacio provincial, presidida por el presidente de la Audiencia, D. Marcelino González Ruiz, al objeto de ir recibiendo las propuestas de aspirantes á candidatos á diputados provinciales.

El acto de entrega terminará á las doce en punto, según dispone la ley, y acto seguido se procederá á la proclamación de candidatos. Se cree no bajará de cuarenta el número de los que habrán de ser proclamados.

Pleitos y causas

Derechos del fundador y abono de cantidades Sobre esta cuestión se ha visto en la Sección segunda de la Audiencia un pleito, iniciado por la entidad bancaria El Hogar Español.

Demandaba dicha entidad á D. Juan Ramírez, fundador de la misma, representado en este pleito por D. José Rosado en sustitución del marqués de Alhucemas, para someter á amigables componedores las cuestiones relativas á los derechos que al Sr. Ramírez asisten como fundador.

Pero á dicha demanda se unió otra nueva, interpuesta por el Sr. Rosado en representación del citado Sr. Ramírez, para que, á la vez que se reconociera á éste sus derechos como fundador, se le abonara el importe de esa Sociedad y el de los productos de las liquidaciones, ya efectuadas, de los años 1915 y 1916.

El Sr. Rosado pronunció un informe eloquente é interesante, tratando en él de los siguientes puntos, que en síntesis reseñamos: Trató, en primer lugar, de los derechos que como fundador pudieran corresponder á su representado y consignados en la escritura fundacional y en las sucesivas por que se ha regido y se rige el Hogar Español.

Habló de las facultades que pueden corresponder á las Juntas generales de las Sociedades anónimas, señalando de una manera expresa que la soberanía de estas Juntas para cuanto concierne á la administración de la Sociedad, ceden siempre ante los derechos del fundador, que eran los discutidos.

Puso de relieve cómo los derechos de su representado, Sr. Ramírez, se habían consignado siempre en las diversas escrituras estatutarias, y cómo ellos se habían reconocido y respetado por las Juntas generales hasta que surgió este pleito.

Y habló, por último, de los acuerdos que se pretendía hacer valer, desconociendo estos derechos al fundador, acuerdos que no podían prosperar, ya que no podía saltarse por encima de lo pactado en las diversas escrituras sociales.

El Hogar Español estaba representado en este pleito por D. Juan de la Cámara.

También el Sr. Rosado ha sostenido en la misma Audiencia, y con el fiscal, Sr. Vera, una cuestión de competencia entre Barcelona y Madrid, suscitada por las Casas Vidal y Rivas, de aquella ciudad, y Zacarias Homs, de Madrid.

Tribunal de actas protestadas

Este Tribunal ha señalado la hora de las nueve en punto de la mañana del martes, día 1.º de julio, para la vista de los expedientes electorales de los distritos siguientes: Montalbán, Ferrol, Archidona, Benabarre, Cádiz, Manresa, Lora y Albarracín.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

La corrida de la Prensa

A las cinco y media en punto comenzará la corrida que esta tarde se celebra á beneficio de la Asociación de la Prensa. Se lidiarán cuatro toros de Veragua y cuatro de Sallillo, por los afamados diestros Gallito, Belmonte, Nacional y Varellito, y sus cuadrillas.

Nombre y señas de los toros. 1.º Calderón, berrendo en castaño, de Veragua. 2.º Tendido, núm. 75, cárdeno, bragado, de Sallillo. 3.º Mocito, cárdeno salpicado, de Veragua. 4.º Verguero, núm. 1, negro bragado, de Sallillo. 5.º Pretendido, núm. 56, negro entrepelado, de Sallillo. 6.º Chimeneo, colorado, de Veragua. 7.º Vengador, núm. 72, negro listón, de Sallillo. 8.º Barbudo, negro bragado, de Veragua. Sobreros, Mechones, negro bragado, giron, de Veragua. Gargantillo, negro bragado, de Veragua.

UN CONCEJAL AGREDIDO

En un hotel de la calle de Alcalá recientemente inaugurado se encontraron ayer tarde el concejal del Ayuntamiento de Salamanca D. Miguel Iscar Peira y el director de la Sociedad de Aguas y Saneamiento, D. José Gómez Rodríguez, enemistados hace tiempo por unas palabras que el primero pronunció en una sesión de dicho Municipio y que el segundo juzgó ofensivas.

Ayer tarde, cuando ambos se encontraron, el Sr. Gómez Rodríguez, con un bastón, se abalanzó contra el Sr. Iscar, después de mediar unas palabras, y le descargó varios bastonazos, que el agredido no pudo repeler por haber caído al suelo sin sentido.

Asistido el Sr. Iscar en la Casa de Socorro, se le apreciaron lesiones graves en la nariz y contusión en el ojo izquierdo con derrame conjuntival.

El agresor fué sujetado por algunos amigos del agredido y puesto á disposición del Juzgado de guardia.

AGUA DE SOLARES

La reina de las aguas de mesa.

UNA NIÑA ABRASADA

En la calle de Juan de Austria, núm. 20, se produjo gravísimas quemaduras en todo el cuerpo la niña de cuatro años Trinidad Pintado.

Según parece, la niña estaba sola en la cocina y acaso alguna chispa que saltó de la lumbre prendió en los vestidos sin que la criatura se pudiera librar del peligro.

Cuando la madre entró en la cocina poco después, se encontró á la niña en el suelo con horribles convulsiones producidas por las extensas quemaduras.

Inmediatamente fué llevada la niña á la Casa de Socorro, donde la asistieron los médicos de guardia, calificando de gravísimo su estado.

INFORMACIONES TEATRALES

BENEFICIOS

EL DE JOAQUIN MONTERO

Apolo.—Joaquín Montero es un actor que á fuerza de luchar con innumerables dificultades, ha logrado adaptarse por completo al escenario de la «academia». Este ha sido el mérito principal de Montero: lograr tanta simpatía y afecto después de tan continua hostilidad.

Pero el que es buen actor, tarde ó temprano lo manifiesta, y el éxito conseguido en el Sixto de La flor del barrio, hizo que hasta los más intrasigentes así lo reconociesen.

Ayer Montero celebró su beneficio con el siguiente cartel: por la tarde, La venta de Don Quijote y El último chulo, y por la noche, No hay hombre feo y La flor del barrio.

En todas las obras citadas consiguieron aplausos en abundancia el beneficiado y todos los demás artistas que completaban la interpretación. Recibió numerosos regalos.

EL DE RAMON PEÑA

Centro.—El gracioso primer actor del teatro del Centro, Ramón Peña, celebró anoche su beneficio.

Es sin discusión alguna Peña una de nuestras primeras figuras del género operetesco; su gracia inagotable y espontaneidad cómica le colocaron hace tiempo en la cumbre.

Entre las principales creaciones del gracioso actor figura El capriño de las damas, y fué esta precisamente la obra que escogió para su función de honor.

El modesto Lambertó se nos presentó ayer con la misma gracia y originalidad que la noche del estreno.

Un nuevo aliciente ofreció anoche el cartel del Centro: la presentación de la bella y sugestiva tiple cómica Luisita Puchol.

La cuquerita de otros tiempos, fué la fiel intérprete de la Valentina en El capriño de las damas.

Luisita triunfó en toda la extensión de la palabra, y puede tener, para su satisfacción, el orgullo de decir que ninguna otra tiple, por buena que sea, podrá mejorar la interpretación de dicho papel. Los demás intérpretes completaron excelentemente el conjunto: las señoritas Nadal, Molina, Carmela Velasco, Arcelia y los señores Guillot, Allens-Perkins, Ozores, Cano y Valbuena. La presentación, magnífica. Reciban todos la enhorabuena, y especialmente los héroes de la jornada: Luisita Puchol y Ramón Peña. ELE PE

CASA REAL

Su Majestad la Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la señora duquesa de Parcent...

En el expreso de las diez marchó anoche a San Sebastián...

Accompañando al Monarca el caballero mayor, marqués de Viana...

Su Majestad, que viaja en el coche-salón regio, fué despedido por SS. AA. los Infantes...

Del Gobierno estaban presentes en la estación el Sr. Maura...

También estaban el director general de Seguridad, el gobernador...

S. M. el Rey, antes de partir, estuvo hablando detenidamente...

Las actas protestadas

Constituido el Tribunal a las nueve de la mañana, se da vista a los expedientes electorales siguientes:

CARBALLINO

Impugna estas elecciones el Sr. García Durán, indicando que su derrota ha sido debida a la enorme presión oficial...

RIBADAVIA

El Sr. Anguiano combate en nombre del candidato socialista derrotado, las elecciones verificadas en este distrito...

REQUENA

El Sr. Codorniu impugna en nombre del general Pereira las elecciones que en este distrito dieron el triunfo al Sr. García Berlanga...

ALMADEN

Don Germán Inza, en nombre propio como candidato derrotado por Almadén, trata en su informe de impugnación...

Defiende el mismo Sr. González Llana la validez de su elección, diciendo que ésta fué legal y justa...

CASTROPOL

Por el candidato derrotado, Sr. Navia, impugna las elecciones de Castropol el Sr. Calvo Sotelo...

BAEZA

El Sr. Álvarez Angulo, en nombre propio, como candidato derrotado en este distrito, impugna las elecciones...

pugna las elecciones realizadas en Baeza, porque éstas en realidad no se verificaron...

Dice que hubo votos que fueron pagados a 250 pesetas. Por esto y por las coacciones...

El representante del candidato triunfante, Sr. Oriol, contesta a la impugnación hecha por el Sr. Álvarez Angulo...

En nombre propio y en el de los señores Payá y Martínez Gil, impugnan las elecciones de Cartagena el Sr. Albornoz...

Dice que en toda Murcia, a la vez que, como las demás provincias de España, se encontraba el día de las elecciones...

En todo el distrito, pues, las elecciones han sido hechas con amaños burdos...

Acaba su impugnación solicitando, como procede en justicia, la nulidad de las elecciones de Cartagena.

Los Sres. Espín y García Vaso, en nombre propio y el de los otros dos candidatos triunfantes...

Señalamientos para mañana domingo 20:

Actas de Santander, Santa María de Nieva, Sueca, Zamora, Motilla del Palancar, Carrión de los Condes y Fonsagrada.

En los ministerios

INSTRUCCION PUBLICA VIAJE SUSPENDIDO. — El ministro, al recibir a los periodistas...

El Sr. Siló manifestó que aplazaba su visita a la referida Universidad para el próximo mes de septiembre.

PRIMERA ENSEÑANZA. — Se nombra con carácter provisional maestro regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Las Palmas...

—Concediendo la permuta de sus cargos a D. Eusebio Barragán y D. Sifonario García...

—Han sido declarados incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública del 57, por abandono de destino...

D. Andrés Graña, maestro de Argostino (Alava); doña Rosa Chamorro, de Ocariz (Alava); doña Carmen Iturriz, de Zuazo (Alava); doña Francisca Gil, de Gombreny (Gerona); D. Francisco Massó, de Gombreny (Gerona); doña Emilia Rodríguez, de Sayaus (Pontevedra); y doña Valentina Díez, de Iniestola (Guadalajara).

La reunión de los liberales

La reunión terminó a las dos en punto. No hubo nota oficiosa, porque, según los Sres. Salvador y Alvarez (D. Melquíades), que fueron los que hablaron con los periodistas...

Fue el Sr. Alvarez quien facilitó a la Prensa una referencia verbal. Sus palabras fueron éstas: —Estos señores anhelan una verdadera coincidencia entre los elementos liberales del país...

Hemos cambiado las naturales impresiones, consecuencia de este acto de cortesía, y yo he manifestado a todos los elementos de la familia liberal que no podía, sin autorización previa de mis correligionarios...

El Sr. Alcalá Zamora manifestaba después que en la reunión había reinado una gran cordialidad; que no podían ser más sinceras de lo que eran las manifestaciones del Sr. Alvarez...

Estado del tiempo

El buen tiempo se extiende por toda la Península Ibérica, en la cual sopla el viento del primer cuadrante, habiendo alcanzado alguna variación sobre la meseta central.

La temperatura sufre rápido retroceso, singularmente en las mesetas centrales. Tiempo probable en las distintas regiones de España: Toda España, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 27, 706 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 24,3. Idem mínima, 9,8. Humedad del aire, 36 por 100. Recorrido total del viento, 549 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 48 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, Nordeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, buen tiempo.

LA FIRMA DE LA PAZ

Seguirá el bloqueo por ahora : : : : : Londres, 28.—En los centros oficiales se ha dicho que hasta que no se ratifique el Tratado de paz continuarán en vigor todas las medidas militares...

12.000 pesetas sueldo anual dará sastrería lujo Norte España a cortador primera categoría. Ofertas y referencias, por escrito al apartado Correos núm. 552, Madrid.

NOTICIAS GENERALES

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Sara Calabria, esposa de nuestro querido amigo D. Luis Jiménez Andino.

Ha sido nombrado secretario judicial del Juzgado de primera instancia de Aliaga (Teruel), nuestro particular amigo el oficial de la Secretaría del Sr. Taracena...

Victima de dolorosa enfermedad, ha fallecido en Málaga D. Ramón del Río Martínez, teniente coronel de Infantería...

A su distinguida familia, y especialmente a su hijo D. Federico, director de la revista de Málaga El Eco de Noyal, hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Medias. La Bola de Nieve. Atocha, 30. F.º

PROBAD LOS CHORIZOS MARCA TREVIANO, HIJOS,

Del medio que cualquier mujer puede valerse para mejorar su cutis. Secreto Americano de la Belleza.

Todas las mujeres desean saber como restaurar, revivificar o mejorar un cutis arruinado, y como, a pesar de los años, desgaste o enfermedades, se puede conservar la tez aterciopelada...

Boletín religioso para mañana Domingo 29 de junio de 1919 Santos del día.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles. Marcelo y Anastasia, mártires, y Santos María, madre de Juan, llamado Marcos, y Benja, virgen.

La misa y oficio son de San Pedro y San Pablo, con rito doble de primera clase y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro; a las ocho exposición de S. D. M., a las diez función solemne a su titular, y por la tarde, preces y procesión de reserva.

En la Catedral, a las nueve y media, misa conventual, con sermón, que predicará D. Santiago Monreal.

En la Capilla Real, a las once. En las parroquias, a las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Encarnación, a las nueve y media, misa solemne con manifiesto y sermón, que predicará D. Inocencio Romo.

En las Descalzas Reales, a las diez, misa cantada.

En el Oratorio del Caballero de Gracia, continúa la novena al Santísimo Sacramento, a las diez y a las seis y media, predicando por la mañana D. Anastasio Pardo, y por la tarde D. Sebastián Rodríguez Lario.

En la Catedral idem id. id. al Inmaculado Corazón de María, a las seis y media, predicando el P. Fructuoso García.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las siete, ejercicio con sermón por el P. Castro.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, función en honor de su titular; a las ocho comunión general, a las nueve y media misa solemne, en la que predicará el panegírico el P. Lucio Valdevera, y por la tarde, a las siete, ejercicio y visita de altares.

En el Carmen, a las siete y media, misa de comunión general, a las diez y media la solemne, en la que predicará Mons. D. Amadeo Carrillo, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, completas y visita de altares, estando invitado el obispo de la diócesis.

En las Salesas del primer Monasterio, a las once, solemne función al Inmaculado Corazón de María, con sermón que predicará el padre Hedefonso Ruiz, y por la tarde, a las cinco y media, completas, letanías y reserva.

En San Ildefonso, a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, solemne función dedicada al Inmaculado Corazón de

María, en la que predicará el padre Bonifacio Hompanera, y por la tarde, a las seis, ejercicios, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa y visita de altares.

En el Hospital de San Pedro de los Naturales solemne función a su titular, a las diez y media, con sermón que predicará D. José María Tello, y por la tarde, a las seis, completas y a continuación la novena, predicando D. Ramón Gómez.

En la Latina termina la novena al Santísimo Sacramento; a las diez y media, misa solemne con sermón que predicará un padre franciscano, y por la tarde, a las cinco, completas y visita de altares.

En San Martín, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las seis y media, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando don Luis Calpena.

En la iglesia Pontificia, a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las siete, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el padre Vicente Sordo.

En San Lorenzo, a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne, en la que predicará el padre León de la Cruz, y por la tarde, a las siete, termina la novena a los Sagrados Corazones, predicando don Angel Lázaro.

En la parroquia de Santa María, a las diez, misa solemne con sermón, y por la tarde, a las siete, termina el triduo al Sagrado Corazón de Jesús, predicando D. Pedro Alcántara Hernández.

En Santa Teresa y Santa Isabel, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, en la que predicará el padre Ramón López Frutos, y por la tarde, a las siete, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el mismo padre.

En San Marcos, a las siete y media, misa de comunión general; a las diez, la solemne, en la que predicará D. Angel Ruau, y por la tarde, a las seis y media, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el mismo señor.

En Santiago, a las seis y a las ocho, misa de comunión; a las diez y media, la mayor, en la que predicará el padre Ignacio Feldeveire; y por la tarde, a las seis y media, termina la novena a los Sagrados Corazones, predicando D. Benjamín de Arriba.

En el Cristo de la Salud, a las once, misa solemne, y por la tarde, a las siete, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa.

En Covadonga, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, en la que predicará D. Domingo Blázquez Majarrés; y por la tarde, a las siete, termina el triduo al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el mismo señor.

En las Magdalenas termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús; a las ocho y media, misa de comunión; a las diez y media, la solemne; y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando el padre Luis María Joui.

En las Religiosas Mercedarias de Don Juan de Alarcón continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús; a las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará D. Mariano Benedicto; y por la tarde, a las siete, el ejercicio, predicando D. Angel Ruau.

En el Buen Suceso principia el octavario al Santísimo Sacramento; a las diez, misa solemne y procesión para manifestar a Su Divina Majestad; y por la tarde, a las siete y media, estación, rosario, sermón que predicará el señor obispo de Sión, octavario y preces.

En las Religiosas Jerónimas del Corpus Christi principia un triduo al Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media, predicando D. Mariano Benedicto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en Calatravas, de la Cabeza en San Ginés ó de la Correa en el oratorio del Espíritu Santo.

Adoración Nocturna en el Buen Suceso, a las once de la noche. Turno, San Miguel de los Santos.

AVISOS UTILES

Banco Español de Crédito

Desde 1.º de julio próximo este Establecimiento abonará a las cuentas corrientes interés a razón de: 2 por 100 anual a las cuentas a la vista. 2 1/2 por 100 anual a las cuentas a ocho días vista. 3 por 100 anual a las cuentas a tres meses. 3 por 100 anual a las cuentas a seis meses.

La anemia y debilidad general son combatidas rápidamente con una buena nutrición, y ésta sólo es completa con el uso de la CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

LOS MEJORES VINOS Y LICORIS Hijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

CASA FISAC

Vestidos, abrigos, sombreros. Ultimos modelos de París. Gran Vía, 1 (esquina Fuencarral)

Adolfo Pascual López REPRESENTACIONES CARTAGENA

El cartel para el día 28

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—11. El elegante blanco. APOLO.—6,45. La venta de Don Quijote y El último chulo.—11. La flor del barrio. PARISH.—10,30. grandiosa y variada función por la gran compañía de circo que dirige L. Parish. Tres partes de espectáculo de circo y como fin de función 20.º día del concurso de luchas grecorromanas. Ultimos encuentros para la clasificación de puestos. Dos combates hasta resultado definitivo.

FUENCARRAL.—7 (vermouth popular; dos actos a precios de sección sencilla). El viaje de la vida y La niña de las planchetas.—10,45. La corte de Paroón.—12. La España de la alegría.

EL PARAISO.—Gran Circo de Verano.—10,30, gran función de despedida de las atracciones Jarque, troupe Wezzans y troupe Wernoff; tomando parte en el programa ocho grandes atracciones más. Esmerado servicio de restaurant.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 6.—Noche, a las 10.—Carpanta (15.º episodio, fin de la serie). El cráter del infierno. El cuarto número 13. Construcción de buques de cemento y otras.

IDEAL ROSALES.—Rosales, 24. Teléfono 11-73 J.—Gran kursaal al estilo de los más elegantes en su género. Teatro, casino, restaurant. Servicio esmerado; cubiertos; de nueve a once noche, 5 pesetas. Noche, a las diez y media, selecto programa de variedades por notables y bellas artistas. Souper tango por 25 señoritas. Matinée aristocrática. Temperatura deliciosa. Coches y automóviles a todas horas.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—De diez y media a la madrugada, Festival Artístico, seguido de un gran baile popular, con motivo de la verbena de San Pedro y San Pablo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

LUCERO COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS INCENDIOS MARITIMOS, ETC. CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS. DESEMBOLSADO: 1.000.000 DE PESETAS. Director: JERONIMO MARTINEZ NIETO.—Serrano, 51.—Tel. 5. 15-59 MADRID

AL CAPRICHIO JUAN PADROS CALLE DE ALCALA, 26 PARA VIAJE, CAMPO, PLAYA, CASINO, etc., últimas novedades en trajes, vestidos, abrigos, blusas, guardapolvos, etc., para señoras y niños. Géneros de punto, alpaca y demás tejidos y adornos para la confección. PIDANSE CATALOGOS DETALLANDO LO QUE SE DESEE

EL EXCMO. SEÑOR D. Alvaro Manso de Zúñiga y Bouligny General de Brigada de Infantería, Gran Cruz de San Hermenegildo y otras militares HA FALLECIDO EL 27 DE JUNIO DE 1919 Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Amalia Montesino y Espartero; sus hijos, D. Pablo, doña María Victoria, doña Ana, doña Isabel, D. Rafael, doña Angeles, doña María Luisa y D. Rodrigo; hermanos, D. Jaime y doña María de la Paz de Leyva; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, TIENEN el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará el día 28 del corriente, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Goya, número 53, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. En la capilla ardiente se dirán misas durante la mañana. No se reparten esquetas. (11)

